Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 189, año V $5.00 4 de mayo de 1981

Gran marcha nacional campesina magisterial

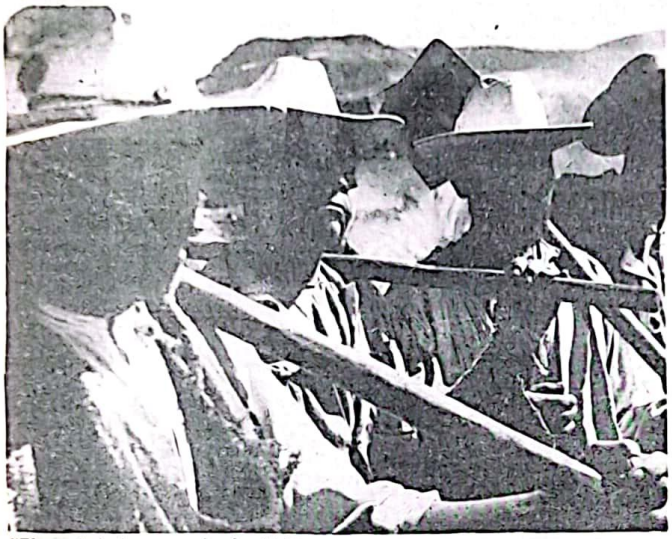

"El movimiento campesino ha debido recorrer un largo camino para llegar al 12 de mayo."

Todos a las calles al llamado de la CNPA y la CNTE

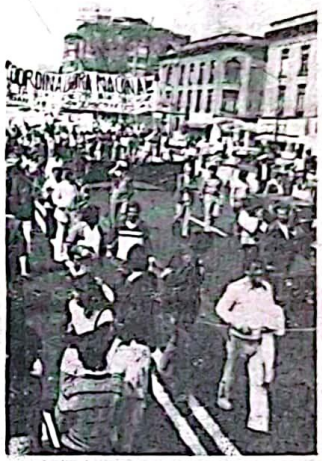

La Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) —en cuyo seno se agrupa hoy la mayoría de las organizaciones campesinas independientes— ha convocado a una marcha nacional campesina para el día 12 de mayo. En días pasados, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas (CNTE) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) resolvió sumarse a esta gran movilización para unir sus banderas a las del movimiento campesino independiente y dar mayor fuerza a las demandas de ambos sectores. Por una parte, será la primera vez, en los diez años de desarrollo del movimiento campesino moderno en México, que tenga lugar una marcha unitaria con carácter nacional. Este sólo hecho bastaría por sí mismo para destacar la importancia que reviste esta iniciativa de movilización. Pero las condiciones de vida y de trabajo en el campo mexicano son de tal manera insostenibles que las masas requieren hoy de un nuevo gran impulso histórico que modifique las relaciones de fuerza frente a sus enemigos de manera que el estado se vea obligado a resolver una serie de conflictos a favor del campesinado. Si bien es cierto que, como lo han señalado algunos analistas conocedores, en la CNPA no se agrupa la mayoría del campesinado pobre y el proletariado agrícola, la variedad y la experiencia histórica de sus participantes expresan claramente la realidad agraria de la mayoría de los explotados del campo de este país.

El movimiento campesino ha debido recorrer un largo camino para llegar al 12 de mayo. Ha debido expresarse a veces violentamente, en los planos local y regional. Ha tenido que construir y, a veces, recuperar sus organizaciones de base. Sus direcciones naturales han debido sortear el largo camino de la represión, la persecución y la desesperanza. Una transformación política radical ha ocurrido en la conciencia de las vanguardias campesinas, que han ido desde la inquietud por la falta de soluciones hasta la elaboración colectiva de un proyecto de organización nacional. Han tenido que sortearse la inexperiencia, los nuevos engaños y manipulaciones, y también la

(Pasa a la página 8)

Mitin contra el terror ultraderechista

El 16 de mayo en Cuautitlán, en respuesta a las acciones del FPAN

La Dirección Regional del Valle de México del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) está convocando a un mitin el próximo 16 de mayo en Cuautitlán, Estado de México, para responder a la campaña de provocaciones que en la zona industrial del Valle de México viene instrumentando el llamado Frente Patriótico Anticomunista Nacional (FPAN).

En efecto, como informamos en el número anterior de **Bandera Socialista**, la última aparición del FPAN tuvo lugar hace algunas semanas cuando distribuyó un volante en el que amenaza de muerte a varios dirigentes del PRT y a Rosario Ibarra de Piedra, principal dirigente del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) a quien el PRT ha propuesto como candidata a la presidencia. Aún más grave es el hecho de que en ese mismo volante el FPAN se responsabiliza de los asesinatos del dirigente del magisterio democrático del Valle de México Misael Núñez y del Secretario General del sindicato de la General Electric.

Después de que se conoció el volante del FPAN, diversas organizaciones se han pronunciado públicamente en contra de dichas amenazas.

La primera en hacerlo fue el Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP). Asimismo, el sábado 25 de abril, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y el Frente Nacional contra la Represión —este último durante el pleno que realizó en Culiacán, Sinaloa— acordaron solidarizarse con los amenazados.

El pronunciamiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación es importante, dado que el llamado FPAN se responsabiliza explícitamente del asesinato de Misael Núñez, dirigente del magisterio democrático que fue acribillado en Ecatepec, Estado de México. El citado volante del FPAN amenaza de muerte, además, a Rafael Torres, también miembro de la coordinadora quien es al mismo tiempo integrante del Buró Político del PRT.

También el pronunciamiento del Frente Nacional contra la Represión es relevante, no sólo por el carácter mismo de este organismo sino porque, de nuevo, otros de los amenazados son miembros activos del frente: la compañera Rosario Ibarra de Piedra, dirigente principal del FNCR en su calidad de representante del Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, y el camarada Pedro Peñaloza, representante del PRT en el frente y vocero oficial del partido.

Los pronunciamientos solidarios de los compañeros coinciden con la postura del PRT de responsabilizar al gobierno tanto de las provocaciones realizadas como de las que puedan hacerse en el futuro a nombre del Frente Patriótico Anticomunista Nacional.

En efecto, el carácter de las amenazas, la información de que

(Pasa a la página 2)

10 de mayo: marcha por la maternidad voluntaria

El 10 de mayo ha sido erigido por esta sociedad como el día en que se rinde homenaje a la maternidad compulsiva, en que se venera la imagen de la mujer relegada a las tareas del hogar y al cuidado abnegado de la familia, la imagen de la mujer que sólo encuentra su "plena realización" al tener un hijo.

Desde hace algunos años, sin embargo, las mujeres que se han decidido a luchar contra esa situación de opresión han convertido esa fecha en un día para reivindicar la maternidad voluntaria, el derecho de la mujer a decidir libremente cuándo tener un hijo o no tenerlo y a contar con los medios necesarios para practicar su decisión. Una parte fundamental de esta demanda es la lucha por la legalización del aborto, pues éste es un último recurso al que debe tener derecho la mujer para evitar un embarazo no deseado. Precisamente, el 10 de mayo es también un día de luto por los cientos de miles de mujeres muertas en abortos clandestinos.

Asiste este domingo 10 de mayo a la marcha de luto y de lucha que partirá a las once de la mañana del Monumento a la Madre y culminará en el Hemiciclo a Juárez. ■

El FNCR realizó su Noveno Pleno Nacional

Por Pedro Peñaloza

El pasado 25 de abril tuvo lugar el Noveno Plenario del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

El acto inaugural estuvo presidido por la Coordinadora Nacional del FNCR, el Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa —Eduardo Franco—, y los recientemente amnistiados Elmer Gutiérrez e Isidro Quezada. Asimismo formó parte del presidium la compañera Margarita Velázquez viuda de Alemán, madre de Carlos Alemán Velázquez, quien fue asesinado recientemente por la policía política mexicana en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en un "enfrentamiento".

La inauguración de los trabajos del pleno estuvo precisamente a cargo de Margarita Velázquez viuda de Alemán, quien profundamente emocionada llamó a los familiares de los presos y desaparecidos a continuar en la lucha hasta la consecución de las demandas del FNCR.

El pleno se inició con un informe sobre el balance y las tareas del frente que presentó la Coordinadora Nacional. En él se hicieron notar las grandes deficiencias con las que ha venido funcionando el FNCR, pero también se propusieron medidas para corregirlas y para hacer avanzar la lucha contra la represión. Entre otros aspectos de la reorganización que se viene operando en el FNCR [illegible] el hecho de que ya existen [illegible]siones en su interior que pueden [illegible]tir mayor eficacia para [illegible]ntar las múltiples tareas. En el informe también se destacó la necesidad de que la Coordinadora Nacional tenga una mayor vinculación con los comités locales del FNCR, con el objeto de que se actúe más coordinadamente en la realización de todas las acciones.

Durante la discusión del informe se aportaron algunos elementos para preparar el Segundo Foro Nacional contra la Represión y la Violación de los Derechos Humanos en México, cuya realización se resolverá en definitiva en el próximo pleno nacional. Entre los acuerdos más relevantes adoptados por el pleno están el de realizar manifestaciones en todos los estados del país el próximo 10 de junio —cuando se cumplen diez años de la masacre del "jueves de corpus" de 1971— y el de ratificar la resolución adoptada por el Primer Foro contra la Represión en el sentido de demandar jurídica y políticamente al gobierno mexicano por las violaciones a la Constitución que éste efectúa al mantener diversos organismos represivos, practicar la tortura, mantener cárceles clandestinas, etc. Esta última campaña ya se ha iniciado y próximamente se darán a conocer sus primeros avances, tanto en lo jurídico como en lo político, así como los ritmos que seguirá.

Otro acuerdo importante fue el referente a la coyuntura electoral y la actitud que debe mantener el FNCR hacia dicho proceso (ver nota aparte).

Por otro lado, también se acordó sacar un desplegado de repudio a las amenazas de muerte que una llamada "Liga 16 de Septiembre" del Frente Patriótico Anticomunista Nacional (FPAN) ha lanzado contra Rosario Ibarra de Piedra —principal dirigente del FNCR— y algunos dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El pleno aprobó, en fin, el plan de actividades que propuso la Coordinadora Nacional, y aceptó igualmente que el décimo pleno se realice en la ciudad de Monterrey durante el mes de julio.

Las actividades aprobadas son las siguientes:

Mayo

Participar en las marchas obreras del primero de mayo para dar a conocer nuestras demandas.

Realizar una parada frente a la Catedral Metropolitana el 10 de mayo. Los comités locales deberán efectuar acciones similares.

Apoyar la marcha nacional de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" que se realizará el 12 de mayo.

Asistir al acto de apoyo a los

(Pasa a la página 9)

Intentaron reprimir a militantes obreros del PRT

El pasado domingo 26 de abril, Esteban Trinidad Hernández Santiago, Isauro Manuel Pérez Jiménez y Miguel Vargas Hernández, militantes obreros del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fueron víctimas de un intento de secuestro a las puertas del local del Congreso del Trabajo, ubicado en la Avenida Ricardo Flores Magón número 44.

Los compañeros habían acudido a la asamblea general del sindicato de obreros de Square D "Unión y Progreso" que había convocado el comité ejecutivo de la organización para las 9:30 horas. Esteban Hernández e Isauro Pérez fueron liquidados recientemente conforme a la ley y Miguel Vargas despedido injustificadamente del departamento de **breakers** por la patronal de Square D de México SA, y se habían presentado en la asamblea justamente para informar a los trabajadores de Square D sobre sus demandas contra la empresa, así como los motivos por los que Miguel Vargas fue despedido.

Sin embargo, al llegar al lugar de la reunión, "gatilleros" contratados por Rubén Camacho —Secretario General del sindicato— y José Luis Villas —Secretario del Exterior— en contubernio con la empresa intentaron detenerlos primero y posteriormente impedirles la entrada al local donde se celebraría la asamblea. No obstante, la oportuna intervención de los trabajadores sindicalizados impidió que consiguieran su propósito.

Ante el respaldo que la mayoría de los trabajadores le brindó a nuestros camaradas, Rubén Camacho, José Luis Villas y el representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) optaron por sabotear la asamblea, a pesar de que la mayoría de los presentes exigía su realización.

El PRT protesta enérgicamente por estos hechos, y hace responsables a la empresa Square D de México SA, a Rubén Camacho y a José Luis Villas de cualquier agresión que pudieran sufrir Esteban Hernández, Isauro Pérez y Miguel Vargas. De la misma manera, llama a todas las organizaciones obreras y democráticas, y al pueblo en general a denunciar todas las acciones que, como ésta, vayan en contra de los intereses de los trabajadores. ■

...contra el terror ultraderechista

(Viene de la portada)

disponen los autores del volante y las circunstancias en que éste ha sido distribuido muestran —como ya explicamos en el número anterior de **Bandera Socialista**— que organismos policiacos deben estar detrás del FPAN. La impunidad con que amenazan de muerte a dirigentes e incluso afirman haber cometido ya otros asesinatos, como los de Misael Núñez y el dirigente de los trabajadores de la General Electric, confirman lo anterior.

Un elemento más a destacar es que todos estos hechos se han dado en una zona en la que existe un clima de por sí represivo: la zona industrial del Estado de México que colinda con el DF. Fue en Ecatepec, Estado de México, donde se asesinó a Misael Núñez y al dirigente de la General Electric. Fue en Cuautitlán, México, donde se distribuyó el volante del FPAN y donde han aparecido pintas con la firma de este organismo. El camarada Andrés Ugalde, otro de los amenazados y a quien se le dejó el volante en su propia casa, vive en Cuautitlán y es el organizador del PRT en esa región precisamente.

Finalmente, es en el Estado de México donde actúa en la forma más brutal y con toda impunidad una de las más nefastas entre las múltiples policías anticonstitucionales: el Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM). La acción represiva, realmente provocadora, del BARAPEM afecta no sólo a las personas que realizan actividades políticas. Es ampliamente conocido que semana tras semana, el día de pago, el BARAPEM asalta virtualmente a los trabajadores de las industrias ubicadas en el Estado de México. El despojo es de tal magnitud que la misma Confederación de Trabajadores de México (CTM) se ha visto obligada a realizar movilizaciones contra la extorsión policiaca realizada por el BARAPEM y la brutalidad de este cuerpo.

Lo anterior es un ejemplo del grado de autonomía con la que pueden actuar en determinado momento los organismos policiacos y muestra también que acciones como las del BARAPEM han venido siendo el caldo de cultivo para las acciones provocadoras y represivas de bandas armadas ultraderechistas como el FPAN.

El carácter político de esta provocación es reconocido abiertamente por el FPAN. "No al registro al PRT", clama su volante; "muerte a los troskos" que están en las fábricas de esa región del Estado de México y en otros sindicatos. La provocación contra el registro del PRT y la campaña electoral que desarrollará no se oculta. No por nada se amenaza de muerte a la única de la lista que no es miembro del PRT, la compañera Rosario Ibarra, que está, sin embargo, propuesta por el PRT como candidata a la presidencia de la república; no por nada también se amenaza de muerte al camarada Edgard Sánchez, responsable por parte de la dirección del partido de la campaña por el registro legal del PRT.

Contra las amenazas y provocaciones del FPAN, por la disolución del BARAPEM, por el esclarecimiento de los asesinatos de Misael Núñez y el dirigente de la General Electric, y por el registro del PRT serán, entonces, los ejes principales del mitin que se celebrará el 16 de mayo en Cuautitlán, en el Jardín de la Cruz (frente a la iglesia). El PRT ha invitado ya a diversas organizaciones del Estado de México —víctimas también de la represión gubernamental, especialmente del BARAPEM— a estar presentes en dicho acto. Hacemos extensivo a todas las organizaciones democráticas y de los trabajadores el llamado a participar en este acto y en su preparación, no sólo para oponerse a la actuación de estas bandas ultraderechistas, no sólo para defender los derechos democráticos y solidarizarse con los compañeros amenazados, sino para defenderse a sí mismos, porque dejar impune un crimen es dejar expuestas a todas nuestras organizaciones a ellos.

Por lo pronto, el Frente Nacional contra la Represión ha decidido asistir al mitin con una delegación. A las provocaciones responderemos haciéndonos presentes públicamente y con la movilización. No lograrán intimidarnos. Así, precisamente Rosario Ibarra de Piedra, Edgard Sánchez, Pedro Peñaloza, Rafael Torres y Andrés Ugalde —todos ellos amenazados por el FPAN— estarán presentes en el mitin del 16 de mayo. ■

La CNTE contra las provocaciones del FPAN

(El siguiente pronunciamiento fue hecho el 28 de abril de 1981.)

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ante la aparición de un volante suscrito por un llamado Frente Patriótico Anticomunista Nacional en el que se amenaza de muerte a Rosario Ibarra de Piedra, Edgard Sánchez, Pedro Peñaloza, Rafael Torres y Andrés Ugalde, y en el que se reivindica la muerte de maestros participantes en el movimiento magisterial:

1. Denuncia este hecho como una provocación contra el movimiento democrático, misma que se agrega al creciente clima de provocación y represión que el movimiento magisterial ha sufrido en sus filas.
2. Responsabiliza al gobierno de cualquier atentado o represión que sufran los militantes democráticos mencionados.
3. Llama a todas las organizaciones democráticas a pronunciarse contra estas provocaciones y a estar vigilantes ante estas amenazas.

¡Alto a las provocaciones! ■

directorio

Bandera Socialista

Organo del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "ostentarse" como tal si es reconocido por el gobierno sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (señaladas con una "m") a[illegible] de su nombre.

Director: Héctor de la Cueva. Consejo de Redacción: Manuel Aguilar Mora, Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Montes Parra, Ricardo Pascoe, Sergio Rodríguez, Edgard Sánchez. Equipo Técnico: Valentín González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez, Victoria Romo. Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo. Administración: Ruth Betancourt. Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono: 564 9308. Impreso en Litho Dalumeanda, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1981 excepto el 5 de enero, el 13 de abril, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre, el 28 de diciembre, y los lunes que coincidan con la realización de la escuela de cuadros y el congreso del partido programados para este año y cuyas fechas exactas daremos a conocer posteriormente. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $150.00.

Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 28 de abril.

Rosario Ibarra, candidata de las mujeres en lucha

¿Un ama de casa para presidenta?

Por Leslie Serna

Los libros de historia pocas veces se refieren a la participación de las mujeres en los procesos sociales, y cuando lo hacen es de tal forma que esas mujeres que destacan parecen seres excepcionales, heroínas más allá del bien y del mal. Pero las mujeres han estado presentes en cada acontecimiento. En el siglo pasado intervinieron en cada lucha independentista, y en el presente no ha habido revuelta en la que las mujeres no participen.

Hoy en día, las mujeres están presentes en la lucha antimperialista y anticapitalista de los pueblos de América Latina. Hay muchos casos de mujeres latinoamericanas ejemplares: Domitila Barrios de Chungara, Doris Tijerina, Lolita Lebrón y muchas más. Pero no sólo estas mujeres que han destacado por su valor son las que se hallan en las luchas. En cada país, en cada batalla y a todos los niveles, hay miles de mujeres que contribuyen con la causa de la revolución. Miles de amas de casa, obreras, campesinas y estudiantes con hijos, con pobreza, con esperanza. Mujeres que con todo y su opresión, o más bien por ella, han irrumpido en las calles para protestar.

En estas luchas cotidianas de América Latina, muchas mujeres en particular han construido una forma de organización que enfrenta cara a cara a los gobiernos represivos: los comités de defensa de presos y desaparecidos por motivos políticos.

En las entrañas de una de las más fieras dictaduras latinoamericanas, la guatemalteca, existió hasta 1974 la Asociación de Familiares de Desaparecidos. En esa fecha hubo de desaparecer debido a la agudización de la represión. Hoy, los familiares de los desaparecidos, que

Rosario Ibarra de Piedra.

lamentablemente son mujeres, están agrupados en el Comité pro Justicia y Paz. En Guatemala, una madre protestaba por el asesinato de su hijo y fue encerrada habiendo sido declarada loca, pero la presión del pueblo fue tan grande que la tuvieron que liberar inmediatamente.

En El Salvador son muchas las mujeres que han dejado sus vidas en el campo de batalla, pero aun antes de que se iniciara abiertamente el proceso revolucionario ya estaban presentes en diversos organismos de lucha, entre ellos el Comité de Madres de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador. Este comité se ha enfrentado a la brutalidad policíaca, y ha organizado ocupaciones de iglesias y huelgas de hambre.

En Nicaragua, en donde las mujeres se vieron obligadas a cambiar las sartenes y las escobas por las armas, a cambiar las cuatro

(Pasa a la página 4)

Concluyó el plazo para la entrega de solicitudes de registro

El gobierno amenaza con poner su criterio de "oportunidad política" sobre la ley

El 30 de abril concluyó el plazo que fijó la Comisión Federal Electoral (CFE) para que se entregaran las solicitudes de registro como partidos políticos condicionado al resultado de las elecciones federales de 1982.

Según el informe que ese día entregó a la Comisión Federal Electoral su Secretario Técnico, el Lic. Dantón Rodríguez, catorce organizaciones solicitaron su registro como partidos políticos y otras tres, como asociaciones políticas nacionales. Entre las catorce primeras se encuentra el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que según la Secretaría Técnica de la CFE fue la segunda organización en presentar su solicitud.

En la sesión de la CFE del 30 de abril no se produjo, por lo tanto, ningún hecho relevante, en la medida en que sólo se presentó la lista de organizaciones solicitantes. De acuerdo con la interpretación que hace la CFE de la ley, a partir de este momento empiezan a correr los cuarenta y cinco días que como plazo máximo tiene la comisión para resolver sobre las solicitudes. Obviamente, no es necesario que emplee los cuarenta y cinco días y, en realidad, si la decisión política por parte del gobierno en relación a las solicitudes presentadas ya está tomada, deberá resolver antes.

Sin embargo, el discurso de Enrique Olivares Santana —Secretario de Gobernación y Presidente de la CFE— en esta ocasión incluye un elemento ominoso. En efecto, al comentar el informe sobre las organizaciones solicitantes Olivares Santana reivindicó, de hecho, la concepción anteriormente sostenida por la CFE de que el criterio de la "oportunidad política" tiene preponderancia sobre lo que establece la ley.

Como se recordará, cuando el 6 de marzo se reunió la CFE para considerar la expedición de la convocatoria para el registro de nuevos partidos, los representantes de Gobernación alegaron que no estaban obligados a expedirla, sino que ésta se encontraba supeditada a la "oportunidad política" de hacerlo o no. Ahora Olivares Santana ha insistido en que esta interpretación fue correcta, a pesar de que aparentemente esta discusión ya está superada en la medida en que la mencionada convocatoria fue finalmente expedida.

Según el criterio de Olivares Santana, "el solicitante debe demostrar a la autoridad resolutora que cubre los requisitos legales correspondientes, pero la autoridad no se encuentra obligada a obsequiar la petición cuando los requisitos legales estén llenados sino que para la resolución final deberá **examinar si es oportuno** (política, social, económicamente o **desde cualquier punto de vista**) pronunciarse o no en la forma solicitada. De ahí que se le denomine criterio de oportunidad" (subrayados nuestros).

Esta arbitraria interpretación de la ley no es sólo eso —es decir, arbitraria—, sino incluso violatoria de la propia ley en la medida en que supedita su respeto a un criterio político, es decir, a lo que denominan oportunidad política. El gobierno se arroga el derecho de decidir si respeta o no la ley de acuerdo a su conveniencia política y no tiene empacho en afirmar descaradamente que puede justificarlo "desde cualquier punto de vista", es decir, desde el punto de vista que le venga en gana.

Sin embargo, el que Olivares Santana insista en esta interpretación cuando finalmente no sólo se expidió la convocatoria sino que ya hasta se presentaron catorce solicitudes es lo que llama la atención.

Este recordatorio de Olivares Santana puede tener dos objetivos, no necesariamente opuestos.

El primero de ellos es reafirmar el principio de autoridad. El mensaje sería que, a pesar de que el gobierno se vio obligado a expedir la convocatoria para el registro de nuevos partidos cuando no era ésa su intención inicial, debe quedar claro que él siempre tiene la razón; que no aceptó expedir la convocatoria porque nosotros tuviéramos la razón al exigir un derecho que la ley nos reconoce, sino porque él consideró oportuno hacerlo.

Ese parece ser el mensaje cuando afirma que "las anteriores reflexiones las formulo no con el objeto de establecer un debate de carácter jurídico-político sobre todo cuando la Convocatoria ya ha sido publicada, sino con el exclusivo propósito de dejar bien sentado que la Comisión Federal Electoral no hubiera incumplido con la ley en caso de haber acordado no expedir la convocatoria".

Sin embargo, lo peor sería no que el gobierno quisiera simplemente lavar su orgullo, sino que quisiera aplicar este criterio para la resolución de las solicitudes de registro y, por lo tanto, que no sólo comprobara si las organizaciones solicitantes reúnen o no los requisitos legales sino que también pretendiera determinar si conviene o no, si es "oportuno" o no, respetar el derecho de las organizaciones que cubrimos los requisitos.

Esto es lo que se interpreta de las palabras de Olivares Santana cuando dice: "exhorto a los miembros de la subcomisión dictaminadora para que, con el mismo criterio de afirmación de los principios de la reforma política, analicen los expedientes y los dictámenes que presenten; afirmativos o negativos, estén debidamente fundados no solamente en las consideraciones particulares sino en las condiciones generales que privan en el campo electoral observando, por una parte, el comportamiento de los partidos políticos nacionales en la elección federal de 1979 y las locales realizadas durante el año próximo pasado y principios del presente... Debemos aprovechar este suceso para efectuar un acto de profunda responsabilidad de modo que las resoluciones que se tomen miren en todo momento al bien político del país y no a un afán de proyectar una imagen agradable a intereses particulares deseosos de prevalecer sobre los nacionales".

De nuevo, rechazamos esta interpretación del gobierno, con la que se arroga el derecho de decidir si respeta o no su propia ley. El PRT, como otros partidos solicitantes, tiene un derecho reconocido por la ley. El PRT reúne todos los requisitos para obtener su registro. Por lo tanto debe ser registrado. No es aceptable que sobre los requisitos de la ley se ponga ahora uno nuevo, absolutamente ilegal: la conveniencia o no para el gobierno, de acuerdo con su propia interpretación, de respetar o no la ley y los derechos ganados por "particulares" frente al propio gobierno.

Al mismo tiempo que repudiamos esta arbitraria interpretación de la ley, advertimos que continuaremos movilizados para exigir que nuestro derecho y el de los demás solicitantes sean respetados por el gobierno. No estamos dispuestos a dejarnos birlar un derecho por parte del gobierno. Llamamos al movimiento de masas y a sus organizaciones políticas a no permitirlo, y a renovar e intensificar su solidaridad con la exigencia de que este derecho democrático no sea violado por el gobierno. ■

El FNCR ante las elecciones

(La siguiente es la declaración adoptada por el noveno pleno del Frente Nacional contra la Represión al respecto de las elecciones del '82.)

Prácticamente se ha iniciado ya la coyuntura electoral, la cual obligará a todas las fuerzas políticas a manifestar su punto de vista. Todas y cada una de las organizaciones democráticas se verán en la necesidad de escoger y determinar cualquiera de las diversas disyuntivas que se nos presentan: participar lanzando candidatos, llamando a votar por ellos y difundiendo una plataforma de lucha; boicotear las elecciones; promover la abstención; o simplemente guardar silencio.

El Frente Nacional contra la Represión (FNCR) no es la excepción, pues es una de las organizaciones más amplias de la actualidad y cuenta con una trayectoria de lucha importante, que al mismo tiempo que le da una presencia política considerable y de un carácter nacional la obliga a expresar su punto de vista; hacerlo se torna indispensable, pues es de todos conocido que la señora Rosario Ibarra de Piedra, quien es representativa del frente ante la opinión pública, ha sido propuesta como candidata presidencial por parte del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) al movimiento de masas.

Por todo ello, el FNCR manifiesta:

1. El FNCR es una organización creada con el objeto de luchar, como su nombre lo indica, contra la represión del estado mexicano, por las libertades políticas y la solidaridad, y no forma parte de sus planteamientos la participación electoral. Pero si bien el frente como un solo organismo está incapacitado para hacerlo, ello no implica la imposibilidad de hacerlo para alguna de las partes que lo conforman. En otras palabras, las organizaciones y personas que lo integran tienen todo el derecho de participar o no en cualquier proceso electoral.
2. La no participación del frente como tal tampoco implica desdén o

(Pasa a la página 9)

Rosario Ibarra, candidata de las mujeres en lucha

¿Un ama de casa para presidenta?

Por Leslie Serna

Los libros de historia pocas veces se refieren a la participación de las mujeres en los procesos sociales, y cuando lo hacen es de tal forma que esas mujeres que destacan parecen seres excepcionales, heroínas más allá del bien y del mal. Pero las mujeres han estado presentes en cada acontecimiento. En el siglo pasado intervinieron en cada lucha independentista, y en el presente no ha habido revuelta en la que las mujeres no participen.

Hoy en día, las mujeres están presentes en la lucha antimperialista y anticapitalista de los pueblos de América Latina. Hay muchos casos de mujeres latinoamericanas ejemplares: Domitila Barrios de Chungara, Doris Tijerina, Lolita Lebrón y muchas más. Pero no sólo estas mujeres que han destacado por su valor son las que se hallan en las luchas. En cada país, en cada batalla y a todos los niveles, hay miles de mujeres que contribuyen con la causa de la revolución. Miles de amas de casa, obreras, campesinas y estudiantes con hijos, con pobreza, con esperanza. Mujeres que con todo y su opresión, o más bien por ella, han irrumpido en las calles para protestar.

En estas luchas cotidianas de América Latina, muchas mujeres en particular han construido una forma de organización que enfrenta cara a cara a los gobiernos represivos: los comités de defensa de presos y desaparecidos por motivos políticos.

En las entrañas de una de las más fieras dictaduras latinoamericanas, la guatemalteca, existió hasta 1974 la Asociación de Familiares de Desaparecidos. En esa fecha hubo de desaparecer debido a la agudización de la represión. Hoy, los familiares de los desaparecidos, que

Rosario Ibarra de Piedra.

mayoritariamente son mujeres, están agrupados en el Comité pro Justicia y Paz. En cierta ocasión, una madre guatemalteca protestaba por el asesinato de su hijo y fue encerrada habiendo sido declarada loca, pero la presión del pueblo fue tan grande que la tuvieron que liberar inmediatamente.

En El Salvador son muchas las mujeres que han dejado sus vidas en el campo de batalla, pero aun antes de que se iniciara abiertamente el proceso revolucionario ya estaban presentes en diversos organismos de lucha, entre ellos el Comité de Madres de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador. Este comité se ha enfrentado a la brutalidad policiaca, y ha organizado ocupaciones de iglesias y huelgas de hambre.

En Nicaragua, en donde las mujeres se vieron obligadas a cambiar las sartenes y las escobas por las armas, a cambiar las cuatro

(Pasa a la página 4)

Concluyó el plazo para la entrega de solicitudes de registro

El gobierno amenaza

organización en presentar su solicitud.

En la sesión de la CFE del 30 de abril no se produjo, por lo tanto, ningún hecho relevante, en la medida en que sólo se presentó la lista de organizaciones solicitantes. De acuerdo con la interpretación que hace [illegible] CFE de la ley, a partir de este [illegible] correr los

convocatoria para el registro de nuevos partidos, los representantes de Gobernación alegaron que no estaban obligados a expedirla, sino que ésta se encontraba supeditada a la "oportunidad política" de hacerlo o no. Ahora Olivares Santana ha insistido en que esta interpretación fue correcta, a pesar de que aparentemente esta discusión ya está

convocatoria".

Sin embargo, lo peor sería no que el gobierno quisiera simplemente lavar su orgullo, sino que quisiera aplicar este criterio para la resolución de las solicitudes de registro y, por lo tanto, que no sólo comprobara si las organizaciones solicitantes reúnen o no los requisitos legales sino que también [illegible]

Balance del Congreso del SUNTUAP

Por Federico Pomar

El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) —SUNTUAP, Sección 15 del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU)— celebró su Primer Congreso General Extraordinario del 4 al 12 de abril y, después de una obligada interrupción debida a las vacaciones, concluyó sus trabajos el día 23 de ese mismo mes.

El congreso había sido convocado con una agenda que contenía dos puntos: la política laboral y el proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) único para académicos y administrativos. No obstante, como consecuencia directa de la actual coyuntura por la que atraviesa la UAP, esa temática fue ampliamente desbordada en las discusiones, en las que ocupó un lugar preminente la relación entre el sector estudiantil y el sindicato. Esta cuestión ha venido llamando la atención últimamente dados los síntomas de un parcial resurgimiento de la actividad del estudiantado. Ante tal hecho, se insistió en la necesidad de diseñar una política orientada a estrechar los vínculos y a concretar acuerdos entre la organización sindical y los representantes alumnos. Esto es tanto más urgente hoy por cuanto diversos malentendidos han generado ya entre algunos grupos estudiantiles un rechazo intuitivo y embrionario hacia el sindicalismo de la UAP, rechazo que, de no ser atendido adecuadamente por el SUNTUAP, podría traducirse en acciones de enfrentamiento sumamente peligrosas.

Al abordar la problemática laboral destacó la larga cadena de violaciones a los contratos colectivos vigentes, siendo más reiteradas éstas en el caso de los trabajadores administrativos. Esta irregularidad es fundamental subrayarla por el carácter de las autoridades que administran la UAP. En efecto, ¿cómo es posible que funcionarios que han hecho profesión de fe democrática, sindicalista y en ciertos casos socialista violen disposiciones elementales de los contratos colectivos o de la Ley Federal del Trabajo, o bien toleren que sus subordinados lo hagan? Por este camino se ha llegado a extremos tales como el de que el tiempo extraordinario en la llamada jornada de tiempo y medio se pague como si fuera ordinario y a que las horas extras no se paguen en efectivo sino con tiempo. Ante atropellos semejantes resulta difícil distinguir a un patrón de la UAP de un empresario de la COPARMEX.

Ahora, con la unificación de los contratos colectivos —al introducirse en el nuevo CCT las condiciones laborales y las conquistas más favorables que hayan sido pactadas por alguno de los dos sectores—, se logrará en general la homogeneidad del conjunto de los trabajadores de la UAP.

En el renglón salarial, el congreso resolvió demandar el treinta y dos por ciento de aumento más el 7,5 por ciento con respecto al salario incrementado en prestaciones, así como un mes más de aguinaldo. Estas demandas resultan demasiado modestas en su conjunto, si se toma en consideración la desproporcionada elevación de los precios sufrida durante 1980 y que en lo que va de este año ha mantenido un ritmo similar.

Pero lo que más hay que destacar en el balance de este congreso es el hecho de que para muchos compañeros éste sirvió como foro de denuncia de los problemas y anormalidades que más aquejan a ciertas dependencias como el Hospital Universitario, el Departamento de Educación Física y el Círculo Infantil. Más aún, para los trabajadores administrativos éste fue su primer congreso sindical y, por lo mismo, la primera oportunidad para examinar y discutir con un mínimo de seriedad la amplia gama de problemas derivados de la aplicación del CCT, así como el significado de sus demandas laborales. Obviamente, debe mencionarse también lo productiva que esta experiencia fue para avanzar en la concreción de la unidad orgánica de los trabajadores de la UAP. Todo esto arroja, como conclusión general, un saldo muy positivo del primer congreso del SUNTUAP, al margen de algunos acuerdos que se adoptaron con una precipitación inecesaria.

Resta ahora al Comité Ejecutivo y al Consejo Seccional de Delegados la adopción de las medidas pertinentes para garantizar una correcta preparación de la huelga emplazada y conducir al sindicato hacia la consecución de las metas que el congreso le fijó. ■

STAISUAG: a consolidar el triunfo democrático

Por Fausto Avila

Como se informó en el número 187 de Bandera Socialista, en las elecciones para Comité Ejecutivo en el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAISUAG) resultó triunfadora la planilla Libertad Sindical, impulsada por la Tendencia Democrática del STAISUAG. Dicho triunfo es de una gran importancia, pues significa un cambio fundamental en la vida sindical. En efecto, por muchos años esta organización respondió a la política gubernamental de atacar desde dentro a la universidad. Por otro lado, durante los dos últimos años, sectores que participan en la administración central de la UAG pretendieron por su parte controlar al sindicato. Sin embargo, con el triunfo de la planilla Libertad Sindical se ha asestado un golpe rotundo a las corrientes extrañas y contrarias a los intereses de los trabajadores, y se ha rescatado al sindicato como un instrumento de defensa de los verdaderos intereses de los trabajadores.

Pero las fuerzas perdedoras también lo han entendido así. Por ello, resisten y lanzan acciones desesperadas para echar abajo dicho triunfo. Así, con el apoyo de cierto sector de la patronal, los elementos del comité saliente afines a la política de aquél y a la del estado intentaron realizar una asamblea general de socios el día anterior a la entrega de la representación sindical al nuevo comité. Sin embargo, al conocerse sus verdaderas intenciones de desconocer el triunfo democrático, los trabajadores rechazaron asistir a tal asamblea. De esta manera, los "charros" no lograron reunir el quorum necesario para hacer legal la pretendida asamblea. A pesar de ello, los "charros" y ciertos elementos propatronales tomaron los acuerdos de sindicalizar masivamente a personal afín que no reunía los requisitos estatutarios; levantar la sanción sindical de tres años que por fraude electoral pesaba sobre el "charro" mayor, Josafat Alcaraz Santos, y su pandilla; desconocer el proceso electoral; y evitar la toma de posesión del nuevo comité hasta nuevas elecciones. Sin embargo, las fuerzas democráticas habían enviado ya la convocatoria y el acta electorales a la Junta de Conciliación y Arbitraje, la que se vio precisada a emitir el acuerdo en el que se da por enterada del cambio de directiva. Finalmente, el 24 de abril en la toma de posesión —que contó con la presencia solidaria y combativa de sindicatos universitarios, de sindicatos obreros, y de los consejos centrales de lucha del magisterio de Morelos y Guerrero— los directivos salientes se vieron obligados a firmar un documento en el que reconocen el cambio de Comité Ejecutivo, aunque no hicieron la entrega formal porque las oficinas sindicales habían sido ocupadas precisamente por un grupo encabezado por Josafat Alcaraz Santos.

Hoy, todas las fuerzas democráticas al interior de la UAG, incluso algunas que se encuentran en la administración central de la misma, están exigiendo a la patronal el respeto al triunfo legal y democrático de la planilla Libertad Sindical, y el reconocimiento del nuevo Comité Ejecutivo. Es necesario terminar de aislar a los "charros" sindicales para sentar las bases de la consolidación del triunfo democrático. ■

...candidata de las mujeres en lucha

(Viene de la página 3)

paredes en que encerraban su miseria por las trincheras, las madres de los presos y desaparecidos realizaron tres huelgas de hambre.

Quienes han salido abiertamente a retar a la dictadura pinochetista en Chile han sido las mujeres que conforman el Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos. Estas mujeres, que no han temido encadenarse a las puertas de edificios gubernamentales para protestar por la represión, son de un valor incalculable para la resistencia del pueblo chileno.

Y qué mejor ejemplo de esta batalla de las mujeres que el que valerosamente han dado las madres argentinas, las llamadas "Locas de Plaza de Mayo". Esas decenas de mujeres a las que se les prohibió marchar silenciosamente cada jueves, esas madres que han ido a la cárcel por pedir la presentación de sus hijos desaparecidos.

Y así podríamos ejemplificar con cada país del continente; México no es la excepción. Aquí también la represión es arma del régimen y aquí también ha habido respuesta. Las madres de los desaparecidos y presos políticos se han organizado en el Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos. Este comité, constituido mayoritariamente por mujeres, ha dado una de las luchas más importantes en contra del gobierno. Ha realizado huelgas de hambre, manifestaciones y otras acciones, y ha sido el pilar fundamental para la construcción del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), organismo que aglutina a partidos políticos y organizaciones de colonos, estudiantes, campesinos, trabajadores, mujeres y homosexuales.

Rosario Ibarra de Piedra ha sido fundadora del comité y del FNCR, y es la figura más representativa de la lucha contra la represión, que tanto ha contribuido a desenmascarar al gobierno ante el pueblo y ante la opinión pública internacional.

No es casual que sean las mujeres las que fundamentalmente dirijan esta forma de lucha: es la propia forma de opresión que sufren la que las empuja. Las mujeres son educadas para que se dediquen casi exclusivamente a sus familias, a sus hijos, con el objetivo de mantenerlas en el espacio de "lo privado"; pero esa misma educación se le convierte en boomerang al sistema cuando las mujeres descubren que la búsqueda de sus hijos desaparecidos sólo es posible haciéndola colectiva, cuando descubren que no son las únicas que padecen el problema y cuando descubren que en este sistema capitalista hasta la defensa del amor a sus hijos se convierte en la defensa de un derecho político.

La lucha que representa Rosario pone al gobierno en el banquillo de los acusados, evidencia la falsedad de una Reforma Política que por un lado legaliza con restricciones a algunos partidos, y por otro secuestra y tortura a la oposición. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) quiere su registro para esto precisamente, para evidenciar el verdadero carácter del gobierno mexicano, y sólo aquellos interesados en acallar esta denuncia, sólo aquellos que desean evitar el desnudamiento de la "democracia", se atreven a cuestionar la candidatura de Rosario Ibarra a la presidencia.

A Rosario se le propone fundamentalmente porque es defensora intransigente de las libertades democráticas, y su candidatura es doblemente desafiante: desafiante para el gobierno mexicano porque lo enjuicia, y le exige el esclarecimiento de la situación de más de 400 desaparecidos, de los asesinatos de campesinos y demás luchadores sociales, de los allanamientos a colonias populares, de las redadas contra homosexuales, de la muerte de miles de mujeres en abortos clandestinos y de todo aquello que es represión y violación de derechos democráticos.

Desafiante también porque en la figura de Rosario la mujer irrumpe en manifestaciones y en huelgas, y echa a los escombros del pasado el sometimiento y la pasividad. La candidata que propone el PRT al conjunto del movimiento democrático es una mujer de carne y hueso, que ha vivido la opresión impuesta a su sexo, pero que también ha demostrado ya las potencialidades revolucionarias de las mujeres en lucha. Esa "ama de casa", como la han llamado despectivamente algunos medios informativos, no sólo se ha convertido en la más destacada dirigente de la lucha contra la represión, sino que al calor de ella ha evolucionado hasta ser una revolucionaria, hasta comprender que sólo la transformación revolucionaria de la sociedad puede garantizar a los trabajadores y los oprimidos el ejercicio de los derechos democráticos que ella defiende día con día. Sí, el PRT propone para presidenta a una mujer que, como las de Chile, como las de Argentina, como Lolita Lebrón, como Domitila, representa una clara advertencia de la inevitable rebelión de las mujeres.

Por esto, los grupos feministas deben ver en Rosario Ibarra a su candidata, a la candidata no sólo de los luchadores democráticos y de los revolucionarios, sino también de las mujeres en lucha. ■

Primero de Mayo

Unidad obrera contra la austeridad y la represión

¡Abajo la requisa y todas las leyes antihuelga!
Maduremos una salida proletaria a la crisis

Casi cinco años de lucha de los trabajadores contra la austeridad y la represión de que los han hecho víctimas los patrones y el gobierno serán el marco en el que se desarrollará este primero de mayo. Cinco años en los que la clase obrera ha levantado una muralla de luchas para resistir los ataques a su nivel de vida y a sus derechos laborales y sindicales. Cinco años en los que la clase obrera ha resistido combativamente con los instrumentos de lucha que le son propios: la huelga, las manifestaciones, los paros, los mitines, etc. Los contingentes pesados del proletariado han entrado en la escena de la lucha. La radicalización ya no se restringe a sectores localizados, sino que alcanza al grueso de la clase obrera, cruza a todas las organizaciones obreras por igual.

En estos cinco años de lucha los trabajadores no siempre han logrado importantes victorias contra la poderosa alianza de los patrones, el gobierno y los burócratas sindicales, pero han mantenido la resistencia vital sin la cual su nivel de vida y sus derechos hubieran sido simplemente aplastados por la sed desmedida de ganancias de los patrones y la represión del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cinco años en los que los trabajadores han aprendido en la escuela de la lucha a defenderse de la patronal y su gobierno, y a prepararse mejor para nuevos y mayores combates.

Han sido cinco años en los que cada vez mayores contingentes de trabajadores han comenzado a luchar firmemente por rescatar a sus sindicatos de manos de los burócratas que los han hecho dóciles, que los han convertido en instrumentos de colaboración con los patrones y su gobierno; cinco años de lucha por recuperar a sus organizaciones para el combate, para la acción directa, por hacerlas verdaderos instrumentos de defensa de sus intereses.

Sin embargo, uno de los mayores problemas que ha enfrentado la clase obrera para luchar en mejores condiciones por sus derechos ha sido la división que le han impuesto los burócratas de todo pelaje. Para no ir más lejos, este mismo primero de mayo los trabajadores estarán divididos en la Ciudad de México en tres diferentes manifestaciones no obstante que les aquejan los mismos problemas. La necesidad de la unidad ha sido precisamente una de las mayores lecciones que han dejado estos cinco años de luchas.

Por otra parte, el gobierno de López Portillo prometió al imponer la austeridad que los "sacrificios" de los trabajadores serían "recompensados" cuando el país "despegara" al recuperarse de la crisis económica y gracias a la riqueza petrolera. Sin embargo, el salario de los trabajadores no ha dejado de deteriorarse, los ataques a su nivel de vida y a sus derechos se recrudecen, la riqueza petrolera no ha cambiado ni cambiará la situación de miseria de la población trabajadora, y está ya en puerta una nueva crisis económica de la que los patrones tratarán de salir nuevamente a costa de una mayor miseria de los trabajadores.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) quiere expresar este primero de mayo ante la clase obrera que estará en las calles el Día Internacional de los Trabajadores su punto de vista sobre cómo empezar a poner fin a esta situación. Es necesario comenzar a construir una salida proletaria a la crisis económica, política y social por la que atraviesa el país. Cualquier otra salida es sólo un engaño para hacer creer a los trabajadores que sus enemigos les resolverán sus problemas. Quienes dentro del movimiento obrero propongan que la clase obrera se una a sectores supuestamente progresistas de los patrones para hacer un "México democrático" no pueden ser considerados sino como traidores a los intereses de los trabajadores. La única salida posible es la de los trabajadores. La clase obrera debe hacer oír ya su propia voz y llamar a organizarse a su alrededor a todos los demás sectores explotados y oprimidos de la población. Si han logrado mantenernos divididos en

manifestaciones diferentes este primero de mayo, unámonos levantando las mismas demandas, bajo las banderas de la lucha y la solidaridad proletarias.

Abajo la austeridad

Los patrones protegidos por su gobierno han echado sobre los hombros de los trabajadores todo el peso de una crisis económica provocada por la anarquía de la competencia capitalista y el ansia desmedida de ganancias de los patrones. Mientras que se ha puesto tope a los aumentos salariales, los precios de los productos básicos han aumentado estratosféricamente. Los trabajadores llevan ya cinco años luchando contra ello. El gobierno ha hablado de recuperación, pero ésta es la recuperación no del poder de compra del salario obrero, sino de las ganancias de los patrones. Porque éstos han sido años de austeridad para la población trabajadora y de bonanza para los capitalistas. Este año se ha querido dar la impresión de que han habido aumentos salariales mayores que los de años pasados. La verdad es que el salario real ha seguido cayendo.

La austeridad también ha significado aumento del desempleo —despidos, y falta de trabajo para quienes se incorporan por primera vez a la producción. El ejército de reserva del trabajo es utilizado por los patrones como arma para chantajear a los trabajadores. Estos deben imponer una solución a esto.

No conformes con lo anterior, los patrones y el gobierno están imponiendo el "aumento de la productividad". Esto no significa otra cosa que el aumento de los ritmos y cargas de trabajo, y un mayor control político en las fábricas. Los trabajadores deben responder que si quieren aumentar la producción contraten a los millones de desempleados.

El PRT llama a redoblar la lucha contra la austeridad:

●Por echar abajo los topes salariales. Por un aumento general de emergencia que frene la caída del salario real de los trabajadores y que no puede ser menor al cincuenta por ciento.

●Por la escala móvil de salarios. La única forma de detener realmente la carrera desigual entre salarios y precios es conquistar que en los contratos colectivos de trabajo se incluya una cláusula en la que se establezca que los salarios serán revisados por lo menos cada dos meses para que aumenten en la misma proporción que los precios de los productos básicos. Para garantizar esto deberán formarse comisiones electas democráticamente por los trabajadores que se encarguen de vigilar el aumento en el costo de la vida y propongan el consiguiente aumento en los salarios.

●Por la semana de cuarenta horas con pago de cincuenta y seis. Es decir, que se reduzca la semana laboral para que los trabajadores gocen de más tiempo libre y para dar trabajo a los desempleados, sin que esto signifique una merma en el salario.

●Por la apertura de los libros de contabilidad de las empresas, el fin del secreto comercial y del anonimato de los accionistas para que la patronal no pueda ocultar sus enormes ganancias.

●Por que los sindicatos y/o los comités departamentales controlen los ritmos de trabajo. Por que se pacten los estándares de producción y no se trabaje por arriba de éstos. Por que se fijen los ritmos de trabajo de acuerdo con lo que la costumbre ha establecido.

●Por mejores condiciones de trabajo. Material suficiente para la protección del trabajador, servicio médico en la planta, etc.

●Por la planta para los eventuales; por que se dé la planta a los trabajadores a los veintiocho días de trabajo.

●Por la fiscalización obrera, que sería el primer paso hacia el control obrero de los ritmos de trabajo y de la producción.

●Contra los recortes a los servicios públicos. Que la patronal pague estos servicios con las grandes ganancias que obtiene a costa de los trabajadores, por medio de una reforma fiscal que grave progresivamente las ganancias y no los salarios.

Defendamos los derechos sindicales

Los ataques al nivel de vida de los trabajadores han sido acompañados por ataques frontales a sus derechos sindicales. Este ataque ha estado dirigido principalmente en contra del derecho de huelga, pero también de los de contratación colectiva, sindicalización y de expresión política. Es decir, la austeridad económica ha tenido como complemento indispensable la austeridad de los derechos sindicales para hacer más difícil la resistencia de los trabajadores.

Los dos últimos años pasarán a la historia como dos de los años en que más claramente se han vulnerado los derechos sindicales de los trabajadores. En las cámaras supuestamente democráticas se aprobó una serie de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que —fundamentalmente los artículos 919 y 923— restringen aún más el derecho de huelga. Pero no sólo eso. En 1980 se aprobó y se implementó una nueva modificación al Apartado A del Artículo 123 constitucional por medio del cual decenas de miles de trabajadores universitarios quedaron convertidos en trabajadores de excepción, ya que se les negó el derecho de organizarse en un sindicato nacional. Esto significa, además, que los trabajadores universitarios no pueden tener un contrato único nacional ni tampoco realizar una huelga nacional por la revisión de un solo contrato o por un mismo incremento salarial.

Aún más, los trabajadores telefonistas han sido víctimas una y otra vez de la tristemente célebre ley de requisa, que no tiene más objetivo que anular el derecho de huelga. El año pasado, incluso antes de que estallara la huelga, el gobierno mexicano, por medio de la policía y el ejército, tomó las instalaciones de la empresa y auspició el esquirolaje. Este año, la amenaza de la requisa fue determinante para que los trabajadores decidieran finalmente no ir a la huelga, si bien como resultado también de la política de la dirección, que desarmó al sindicato para luchar contra la requisa.

Por todo lo anterior, es necesario luchar:

●Por que todos los trabajadores sin excepción tengan el derecho irrestricto a la huelga, la contratación colectiva y la sindicalización.

●Por la derogación de la ley de requisa y de todo mecanismo legal que impida ejercer el derecho de huelga. Sólo con la huelga misma apoyada con la más amplia movilización será posible echar abajo la requisa. Por eso el Congreso del Trabajo debe organizar acciones efectivas e incluso emplazar a huelga nacional para que sean derogados la requisa y todo mecanismo legal que impida la huelga.

●Por la eliminación de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que restringen el derecho de huelga. Abajo los artículos 919 y 923 de la LFT.

●Por la desaparición del Apartado B del Artículo 123 constitucional que mantiene a cientos de miles de trabajadores sin derecho a huelga y contratación colectiva. Abajo el estatuto bancario que les impide sindicalizarse a los trabajadores de ese sector. Abajo las modificaciones al Apartado A del Artículo 123 que dejan a los trabajadores universitarios sin el derecho a organizarse nacionalmente.

●Alto a la intervención del gobierno en la vida interna de los sindicatos.

Alto a la represión contra el movimiento obrero

Los patrones y su gobierno no se han conformado con atacar los derechos sindicales de los trabajadores, sino que han recurrido a la represión brutal y directa contra aquellos que se han atrevido a luchar por los derechos obreros. Aún más, los obreros son víctimas de una constante intimidación. Y ya no son sólo los diferentes cuerpos policíacos los encargados de hacerlo, sino incluso bandas ultraderechistas que han hecho su aparición en las zonas obreras.

Así, por ejemplo, los obreros del Estado de México se ven sujetos a la represión y el asalto cotidianos del Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM). También en las zonas industriales del Estado de México ha aparecido un tal Frente Patriótico Anticomunista Nacional (FPAN) que se ha adjudicado la responsabilidad de los asesinatos del dirigente magisterial democrático Misael Núñez y del Secretario General del sindicato de la General Electric; ha amenazado además con asesinar a otros activistas sindicales y dirigentes políticos de los trabajadores, concretamente del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Muchos luchadores sindicales han pasado a engrosar las filas de los desempleados al ser víctimas de despidos políticos. No sólo eso; a estos luchadores se les boletina para impedirles entrar a trabajar en otros lugares, si no es que los encarcelan como ha sucedido con Antonio Vital y Ma. de los Angeles Melo, ex dirigentes de la Sección 14 del sindicato de Salubridad y Asistencia. Igualmente, en la empresa automotriz transnacional japonesa Nissan, localizada en Cuernavaca, más de 200 trabajadores han sido despedidos por haberse destacado en la defensa de la democracia sindical.

El movimiento obrero debe dar una respuesta. No se puede permitir que sea reprimido cualquier sector de los trabajadores sin dejar expuesta a la represión a toda la clase obrera. Es necesario movilizarnos:

●Contra la intervención de la policía en cualquier conflicto sindical. Por la desaparición de los cuerpos policíacos anticonstitucionales como el BARAPEM; por que se ponga un alto a los asesinatos políticos; por que sean disueltas las bandas ultraderechistas; contra las amenazas de estas bandas a dirigentes sindicales y de los partidos de los trabajadores.

●Alto a los despidos por motivos sindicales y políticos; libertad a los dirigentes sindicales presos; fin a las listas negras de activistas sindicales. Libertad a Melo y Vital. Reinstalación de los despedidos de Nissan.

(Continúa a la vuelta)

Manifiesto del PRT

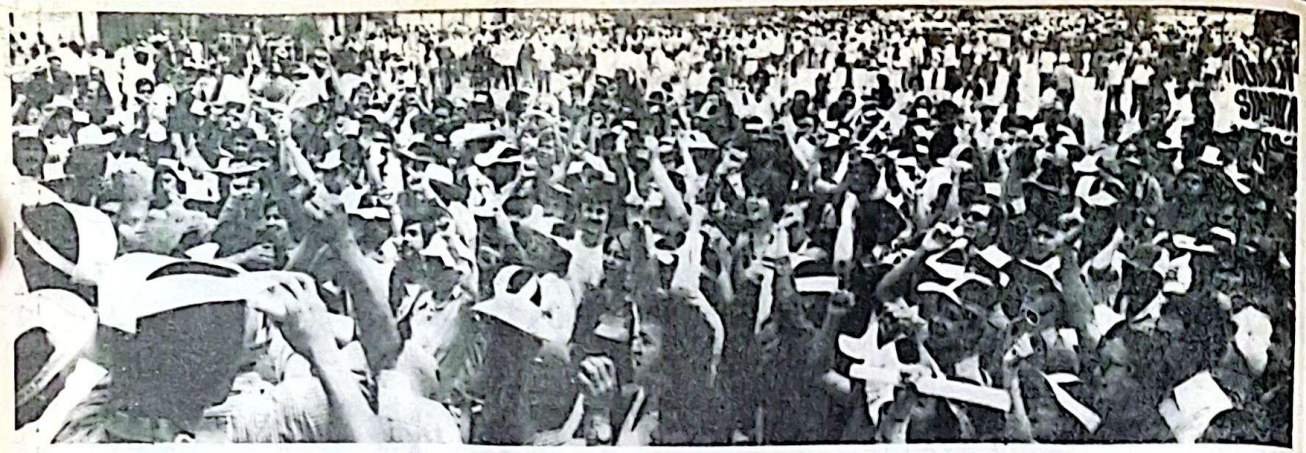

(Viene de atrás)

Formemos un frente de defensa de los despedidos por motivos políticos y organicemos una gran jornada de movilización en contra de la represión a los luchadores sindicales. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) se ha pronunciado en contra de los asaltos de que son víctimas los obreros en el Estado de México. La Unidad Obrera Independiente (UOI), por su parte, ha lanzado una campaña contra la miseria y la represión también en el Valle de México. Ambas organizaciones sindicales deben unir sus esfuerzos para realizar una gran campaña contra la represión.

Por la unidad del movimiento obrero en la lucha

Una de las debilidades de la clase obrera que más ha mostrado el último período de luchas ha sido la ausencia de la unidad necesaria para enfrentar exitosamente los ataques en su contra. En última instancia, esto es lo que le ha facilitado al gobierno de los patrones imponer su plan de austeridad y de restricciones a las libertades sindicales.

La patronal, el gobierno y los burócratas sindicales han mantenido dividido al movimiento obrero en varias centrales y en un sinúmero de sindicatos. Ellos han actuado bajo el lema de "divide y vencerás", pues saben el gigantesco poder que puede llegar a tener la clase obrera si alcanza su unidad. Los burócratas de toda calaña —ya sean los abiertamente ligados al gobierno, los que se cubren el rostro con una máscara de izquierda o los que están aparentemente en el "centro"— han jugado un papel clave para mantener la división de los trabajadores. La unidad de los trabajadores es veneno para cualquier tipo de burocracia porque sus intereses particulares podrían verse afectados y porque la unidad de los trabajadores representaría una amenaza para su poder. Los dirigentes del Congreso del Trabajo hasta han llegado a hablar de una central única de los trabajadores, pero en realidad sólo lo hacen "de dientes para afuera", porque en la práctica hacen hasta lo imposible por evitar la unidad sindical. Los trabajadores deben luchar por hacer avanzar su organización sindical construyendo sindicatos nacionales de industria, exigiendo a los dirigentes sindicales que den pasos prácticos hacia la creación de una sola central e incluyendo a cada vez más trabajadores en las filas sindicales.

Sin embargo, el problema de la unidad obrera no está planteado solamente a partir de la estructura sindical. En realidad, está presente mucho más urgentemente en las luchas inmediatas. La solidaridad y la coordinación entre las diferentes luchas obreras es una meta inmediata a alcanzar. Gobierno, patrones y burócratas han hecho todo lo posible por impedir que se creen los mecanismos de solidaridad necesarios entre los trabajadores. Pero no sólo ellos; también dentro del propio movimiento de los trabajadores corrientes sectarias han obstaculizado la centralización de las luchas. El mejor y más reciente ejemplo es el del movimiento insurgente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por su alcance nacional, por su poder de movilización, por sus objetivos, por ser expresión de un frente único, el movimiento democrático magisterial tendría todas las posibilidades de convertirse en un eje centralizador de las luchas como alguna vez lo llegó a ser la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Pero las corrientes sectarias —oportunistas, en realidad— en su seno han impedido que juegue este papel. Es necesario tirar el lastre que representan burócratas y sectarios en el camino hacia la unidad. El movimiento obrero debe luchar:

●Por un frente de todos los sindicatos que estén dispuestos a luchar por echar abajo el plan de austeridad.

●Por fortalecer y extender la coordinadora de solidaridad con el magisterio insurgente.

●Por la conformación de coaliciones sindicales que conquisten contratos ley como primer paso hacia los sindicatos de rama industrial.

Por la democracia sindical

En la lucha contra los ataques a su nivel de vida, los trabajadores se han dado cuenta de que el principal obstáculo para dar una buena lucha contra la patronal y el gobierno que la defiende son los burócratas que dominan sus sindicatos y que los tienen con las manos atadas. Por eso, junto con las luchas por reivindicaciones económicas se han venido desarrollando cada vez más extensa y poderosamente luchas por la democracia sindical, por arrebatar de las manos de los entreguistas a los sindicatos. De esta forma, los trabajadores han impuesto con su acción directa a comités ejecutivos democráticos o han conformado

corrientes clasistas y democráticas cada vez más fuertes que están ya representando un serio reto al control de la burocracia. Una ala clasista que se extiende tanto dentro como fuera del Congreso del Trabajo está comenzando a cobrar forma.

Simultáneamente, los trabajadores han hecho experiencias de lucha no sólo por recuperar las direcciones sindicales, sino por imponer estructuras democráticas basadas en el mismo proceso de producción. Este es el caso de los comités de delegados departamentales, que en varios sindicatos se han convertido en la práctica en verdaderas plataformas de lanzamiento de un nuevo poder democrático. Su fuerza radica precisamente en su estrecho contacto con los problemas más sentidos por la base trabajadora —los ritmos de producción, las condiciones de trabajo, etc.

Para alcanzar nuevas conquistas es necesario avanzar en la lucha:

●Por la democratización de sindicatos y centrales.

●Por fortalecer las corrientes clasistas en su interior.

●Por imponer en la fábrica la estructura de comités departamentales que les resten poder a los comités ejecutivos burocráticos.

Hacia la acción política independiente

Las luchas obreras se trasladan cada vez más al terreno político. Al enfrentarse al poder político que les oponen patrones y gobierno, los trabajadores están dándose cuenta del carácter político de sus luchas, están entendiendo que no basta con la acción sindical, que es necesario también actuar políticamente.

Junto a la necesidad de luchar por recuperar los sindicatos está planteada también, entonces, la lucha por que los trabajadores cuenten con un instrumento político propio.

Patrones, gobierno y burócratas le han querido hacer creer al proletariado que el PRI es su partido, cuando en realidad es el partido de sus enemigos, el partido de los patrones, el partido del gobierno que se encarga de mantenerlos sometidos a la explotación. La afiliación forzosa al PRI es una aberración histórica para la clase obrera mexicana. Los trabajadores deben romper con el PRI y formar su propio partido, un partido basado en sus sindicatos.

●Abajo la afiliación forzosa al PRI.

●Construyamos un partido obrero independiente.

Los trabajadores en las elecciones

Este año y el próximo estarán marcados por las elecciones presidenciales que habrán de celebrarse en julio de 1982. Esta será una coyuntura clave para el proletariado mexicano.

Los patrones, su gobierno y su partido, con la colaboración de los burócratas sindicales, les han hecho creer a los trabajadores que no deben meterse en política, que ellos deben dedicarse a trabajar y dejar que otros hagan la política. Incluso algunos sectores que se dicen de izquierda se dedican a sembrar el apoliticismo entre los trabajadores. Pero los trabajadores tienen que hacer oír su voz, no deben dejar que otros sigan decidiendo por ellos; es un grave error dejar libre el terreno de las elecciones a los partidos burgueses.

Los trabajadores deben aprovechar las elecciones para ganar un foro para sus luchas e impulsar sus demandas. Para ello es necesario rechazar tajantemente a los partidos y candidatos de los patrones, y construir una alternativa propia. Los trabajadores deben enfrentar sus propios candidatos a los candidatos de los patrones. Es necesario organizar una campaña de clase contra clase en el '82.

Para ello, el Partido Revolucionario de los Trabajadores pondrá al servicio del movimiento obrero y sus aliados el registro electoral al que tiene derecho para que los trabajadores levanten sus propias candidaturas, candidaturas ligadas a las luchas que los trabajadores y sus aliados están dando en todo el país. Como ejemplo, el PRT ha propuesto a la compañera Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la presidencia. Rosario Ibarra es la principal dirigente del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), que ha logrado unificar a sindicatos, organizaciones populares y estudiantiles, y organizaciones políticas de los trabajadores en la lucha por las libertades democráticas y contra la represión que afecta a todos los sectores y cada vez más, como hemos visto, al propio movimiento obrero. Se trata de una candidatura claramente independiente del gobierno del PRI.

El PRT llama a los trabajadores:

●A luchar por el derecho de los trabajadores a construir sus propios partidos; por que les sean reconocidos todos sus derechos legales.

●A apoyar el derecho del PRT a ser registrado para levantar candidaturas de unidad y lucha en el '82.

●A levantar una campaña de clase contra clase en el '82. Por candidaturas obreras de lucha. Ni un voto para los candidatos de los patrones. Que no salga ni un solo candidato de nuestros sindicatos para el PRI.

●A apoyar la candidatura de Rosario Ibarra.

●A discutir en nuestros sindicatos cuál debe ser la participación de los trabajadores en las elecciones.

Por la solidaridad internacionalista

Los trabajadores mexicanos cuentan con una gran tradición de solidaridad internacionalista. La solidaridad con la revolución española hace ya muchos años y recientemente con la revolución nicaragüense son dos ejemplos del espíritu internacionalista de los trabajadores mexicanos. Su apoyo fue de enorme importancia para estos pueblos, pues la solidaridad internacional es un arma fundamental de los trabajadores.

Hoy tienen lugar en el mundo dos revoluciones que merecen y reclaman todo el apoyo de los trabajadores mexicanos: la revolución social que tiene lugar en El Salvador muy cerca de nuestras fronteras y la revolución política en Polonia.

El hermano pueblo de El Salvador está siendo víctima del genocidio perpetrado por la junta militar apoyada por el imperialismo norteamericano. Su único "delito" es querer tomar en sus manos las riendas de su propio destino. En busca de ello se está batiendo heroicamente en el campo de batalla.

Los trabajadores mexicanos son, por decirlo así, los hermanos mayores de los pueblos centroamericanos, y como tales tienen un papel muy importante que jugar para detener las manos criminales del imperialismo y ayudar al triunfo de la revolución salvadoreña.

Muchos kilómetros más lejos, millones de obreros polacos están poniendo en jaque a la casta burocrática que ha usurpado el poder que legítimamente les pertenece. En Polonia ya no existen patrones, la propiedad es colectiva, pero los trabajadores no tienen el poder político porque los burócratas parásitos que se han montado encima de ellos se lo han arrebatado. Los obreros polacos han logrado conquistas importantes como es el poder organizarse sindicalmente de manera independiente del gobierno: ya han construido un gran sindicato democrático que agrupa a más de diez millones de trabajadores y que se llama precisamente Solidaridad. Ellos continúan luchando por controlar los medios masivos de comunicación, por controlar la economía del país, por acabar con los privilegios burocráticos de los jerarcas del partido y el estado. No es una lucha contra el socialismo, sino por regresarle a éste su verdadero significado, por poner fin a las deformaciones burocráticas que padece ese estado obrero, por que sean efectivamente los trabajadores quienes gobiernen; es una lucha por la democracia obrera, por el poder obrero.

●Solidaridad activa con la revolución salvadoreña. Por que los sindicatos donen un día de salario para el pueblo salvadoreño y organicen una campaña de solidaridad con El Salvador que advierta al imperialismo que los trabajadores salvadoreños no están solos.

●Apoyo a la lucha de los obreros polacos. Enviemos mensajes de apoyo a Solidaridad. Estemos alertas para oponernos a cualquier intento de los burócratas soviéticos de intervenir militarmente contra los obreros polacos.

* * *

Compañero trabajador, es por todo esto por lo que te proponemos luchar. Te proponemos que unas tus experiencias y tus esfuerzos a los de los trabajadores que estamos construyendo el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Te invitamos a que, si estás de acuerdo con lo que hemos planteado aquí, te unas a nuestras filas para avanzar en la construcción de un partido de combate de los trabajadores, instrumento indispensable para alcanzar próximas victorias sobre los patrones, sus partidos y su gobierno. ■

suscríbete...

Bandera Socialista

Correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $120.00 MN
Correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00
Correo aéreo: seis meses $150.00
Un año: el doble de la suscripción por seis meses

Puedes suscribirte enviando tus datos y giro postal a nombre de Ruth Betancourt al Apartado Postal 11-423, México 11, DF, o ven a las oficinas centrales del PRT: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF.

Bandera Socialista

Nuevas maniobras "charras" en Fertimex

Por Clara y Raúl Vega

A pesar de que el actual Comité Ejecutivo del sindicato de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex) lleva cuatro meses en funciones, hasta el momento no ha sido convocada asamblea general alguna. En el fondo, esto no es sino una maniobra para encubrir las arbitrariedades y la corrupción del anterior Comité Ejecutivo —que llevó al sindicato a enfrentar la revisión salarial de noviembre de 1980 sin fondo de resistencia y que aceptó, sin consulta ni aprobación de la base trabajadora, un ridículo incremento salarial del 17.5 por ciento—, y para evitar el ajuste de cuentas que al respecto la base trabajadora viene exigiendo.

En efecto, desde hace bastante tiempo la mayoría de los trabajadores había venido demandándole al anterior Comité Ejecutivo que presentara un informe de labores en el que explicara principalmente la situación de las finanzas del sindicato, cuyo activo, entre cuotas sindicales, intereses, multas, renta del local de baile, etc., debe ascender a más de tres millones de pesos.

Ahora, el nuevo Comité Ejecutivo pretende ganar tiempo para impedir que la pasada dirección se vea obligada a clarificar su política y a rendir cuentas de su actuación. Más aún, la complicidad de la nueva dirección con el anterior Comité Ejecutivo ha llegado hasta el cinismo al proponer a la base trabajadora que ésta ceda un día de salario a favor de los miembros de la anterior dirección despedidos "por oponerse a la empresa". La realidad es que su despido no obedeció, precisamente, a que desarrollaran una política contraria a los intereses de la empresa, sino, más bien, a que el desprestigio que a buena ley se habían ganado entre la base los había hecho inútiles para la patronal y un obstáculo para los deseos de la nueva dirección sindical de controlar a los trabajadores.

Por su parte, cerca de 500 trabajadores firmaron en contra de que les fuera retenido un día de su salario. No obstante, Lorenzo Flores —quien encabeza a la actual dirección—, en un desplante de despotismo burocrático, se negó a tomar en cuenta tales firmas, arguyendo que éstas no tenían validez sobre "acuerdos de asamblea".

Por otro lado, con el afán de frenar el descontento de la base, durante los primeros días de abril la actual dirección sorteó la propiedad de veinticinco casas habitación. Sin embargo, fue evidente que sólo se trataba de una nueva maniobra, ya que, además del hecho de que la dirección aceptó sin presionar que sólo se pusieran a disposición del sindicato veinticinco viviendas siendo que la empresa tiene 720 trabajadores —la mayoría de los cuales renta viviendas miserables—, la rifa no se efectuó públicamente y las casas fueron asignadas a incondicionales de la dirección que en su mayoría no reunían los requisitos necesarios. Al respecto, hay que apuntar que la anterior dirección llegó al extremo de vender los derechos de vivienda a personas totalmente ajenas al sindicato.

Por su parte la empresa, con la complicidad de la dirección sindical, ha intentado intimidar a los obreros mediante la instauración de un régimen policiaco que ha ido desde los cambios arbitrarios en la rotación y la duración de los turnos hasta rondines nocturnos de policías, medida ésta de la cual han resultado reportados y amenazados con ser castigados veintiocho trabajadores, supuestamente "por dormirse en horas de trabajo".

La unidad de la base trabajadora de Fertimex se hace indispensable para detener la ofensiva empresarial, conseguir el informe de labores de parte del anterior Comité Ejecutivo y avanzar en el rescate de nuestro sindicato de manos proempresariales, antidemocráticas y corruptas. ■

La huelga hulera trajo logros limitados

Los burócratas, obstáculo para enfrentar mejor a la patronal y el gobierno

Por Camilo Díaz y Fabián S.

El pasado 27 de marzo, la Coalición de Trabajadores de la Industria Hulera, una de las industrias más importantes del país, decidió levantar la huelga sostenida desde el 12 de febrero. La huelga había estallado ante la negativa de las distintas empresas —las más importantes, transnacionales— de satisfacer las demandas que la coalición exigía con motivo de la revisión contractual. Entre las principales demandas se contaban un incremento salarial del cincuenta y cinco por ciento, la jubilación a los veinticinco años de servicio o a los cincuenta años de edad y el pago por parte de la empresa del Impuesto sobre Productos del Trabajo (ISPT). No obstante, a pesar de la huelga, la coalición sólo consiguió el 32.5 por ciento de incremento salarial, ocho días más de aguinaldo, cuatro días de prima vacacional, un aumento de 0.3 por ciento al seguro de vida y el pago del cincuenta por ciento de los salarios caídos.

Durante el movimiento de huelga, los trabajadores se enfrentaron no sólo a la intransigencia patronal, sino además a la política del gobierno que, en abierto apoyo a las empresas, intentó detener las demandas que implícitamente levantaron los trabajadores: respeto al derecho de huelga, democracia sindical y unidad de la clase obrera. En efecto, durante el movimiento de huelga, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social intentó a toda costa negociar por separado con los representantes de los diferentes sindicatos, con el lema de "divide y vencerás", y durante los últimos días del movimiento la Secretaría de Comercio autorizó a las diversas empresas la importación masiva de llantas, libre de impuestos, lo que no sólo violentaba el derecho de huelga de los trabajadores sino que permitió a las transnacionales incrementar sus ganancias al encontrar mercado para su sobreproducción en Estados Unidos.

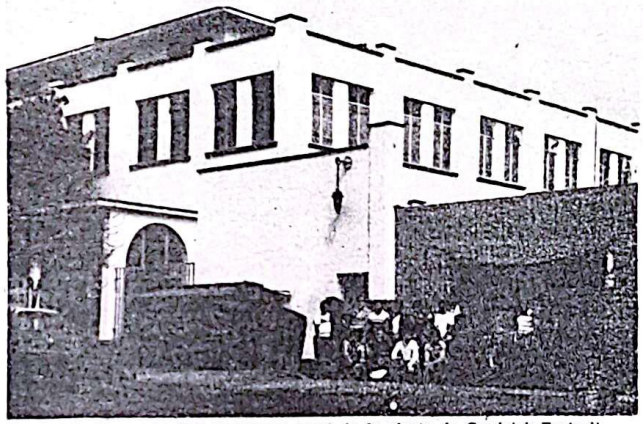

Un piquete obrero en la entrada principal de la planta de Goodrich Euzkadi durante la huelga pasada.

Pero, por supuesto, las medidas de la patronal y su gobierno hubieran sido mucho menos efectivas si éstos no hubieran contado con la colaboración de la burocracia sindical. Efectivamente, desde un principio la burocracia sindical intentó desmovilizar a los trabajadores en huelga e impedir que buscaran la solidaridad del resto del movimiento obrero. Así, por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se negó a participar en la movilización convocada por el sindicato independiente de la Goodrich Euzkadi para exigir la solución inmediata de la huelga, a pesar del acuerdo de asistir a dicha marcha que habían firmado todos los sindicatos miembros de la coalición.

No obstante todas las maniobras y los obstáculos a los que se enfrentó el movimiento, en todo momento los trabajadores mostraron la disposición de luchar por las demandas planteadas e incluso de enfrentar directamente a sus líderes "charros", como en el caso del sindicato de la Goodyear Oxo, donde está planteada la lucha por deponer al Comité Ejecutivo encabezado por Sergio Pérez, quien es diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las traiciones de los "charros" no van a pasar en vano.

Las lecciones de la huelga están a la vista. Si la disposición de lucha y unidad de los trabajadores no se hubiera visto frenada por los "charros", los trabajadores huleros hubieran podido conquistar un contrato mucho más favorable. Es claro que hoy los trabajadores de la industria hulera deben organizarse para luchar por la democratización de sus sindicatos, e incluso por la formación de un sindicato nacional de la rama que les garantice la fuerza y la unidad que la coalición ha comenzado a hacer posibles pero que, como ahora se vio, podrán ser vulneradas mientras no se concreten en una forma superior de organización. ■

Infame contaminación de Fertimex

(La siguiente nota de denuncia nos fue enviada por colonos de Loma Bonita, Cuautitlán.)

Mucho habla el gobierno sobre la necesidad de poner un alto a la contaminación ambiental, pero no hace nada efectivo al respecto. Lo que sucede en Loma Bonita, colonia situada al costado Sur de la planta Cuautitlán de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), es sólo uno de tantos ejemplos. Loma Bonita sufre las veinticuatro horas de todos los días una brutal contaminación por desechos químicos de superfosfato y sulfato de amonio, amoníaco, ácido sulfúrico y azufre que provienen de la planta y se esparcen en forma de gases y humo a través de toda la colonia, destruyendo flora, cableado, vidrios, ventanas, vehículos, ropa, varillas, antenas, casas, etc., y, lo peor, la salud y la tranquilidad de los que ahí habitan. Las "autoridades" del lugar, que son muchas, ven esto con indiferencia.

La contaminación está matando a los vecinos del lugar. Se oculta el índice exacto de peligrosidad para que no cunda el pánico y se acuse a las autoridades por su desinterés, pero las enfermedades respiratorias, digestivas, cardiacas y renales son exageradamente frecuentes. Algo se tiene que hacer. Esta contaminación ambiental tiene que ser atacada frontalmente con medidas prácticas para terminar con este infierno de cada día. ■

Bandera Socialista

Una herramienta para la acción política

Suscríbete...

Consulta las tarifas en el directorio y suscríbete enviando tus datos y giro postal a nombre de Ruth Betancourt al Apartado Postal 11-423, México 11, DF, o ven a las oficinas centrales del PRT: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF.

Manifiesto de la coordinadora democrática magisterial

(A continuación reproducimos el manifiesto que el 27 de abril emitió la coordinadora nacional del magisterio insurgente.)

En el proceso de la lucha que los trabajadores de la educación hemos emprendido de manera firme y decidida por lograr la democratización de nuestro sindicato, el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), y por ver satisfechas nuestras justas demandas, el movimiento de insurgencia magisterial aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE ha decidido emprender nuevas acciones que permitan dar pasos frente a la cerrazón y a la actitud irresponsable y provocadora que los "charros" del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del SNTE han asumido, apoyados descaradamente por el gobierno, frente a las exigencias del magisterio nacional, rompiendo los compromisos arrancados con la fuerza de nuestras gigantescas movilizaciones.

El "charrismo" sindical ha roto los acuerdos emanados de la gran marcha y plantón del 5 de noviembre de 1980. En Morelos, a espaldas y a escondidas de los trabajadores, los "charros" del Comité Ejecutivo Nacional y de la sección realizaron una descarada farsa en Cocoyoc con una minoría de delegados espurios, a la que llamaron congreso. En respuesta, el magisterio morelense, después de un plantón y paro estatales y de la huelga de hambre de los 75 delegados mayoritarios, realizó en la Plaza de Armas de Cuernavaca el XV Congreso Extraordinario de la Sección 19 del SNTE, y públicamente eligió a sus legítimos representantes.

Los "charros" han roto también los acuerdos del 21 de febrero con los maestros de Guerrero, Hidalgo y el Valle de México, arrancados con la jornada del 16 al 21 de febrero de este año, y con las grandes marchas del 2, 12 y 18 de ese mes. La represión a todos los niveles continúa siendo el método general de las autoridades y del "charrismo" en esos estados. La participación de los representantes democráticos de los trabajadores al interior de los comités de dichas secciones ha sido de un enfrentamiento constante a las maniobras, los fraudes y la hostilización emprendidos por los "charros", quienes se niegan a realizar las asambleas delegacionales tal como se especifica en los convenios.

Frente a esta situación, el magisterio nacional se lanza nuevamente a la conquista de sus justas demandas, y a la lucha por democratizar su sindicato y ponerlo al servicio de sus legítimos intereses

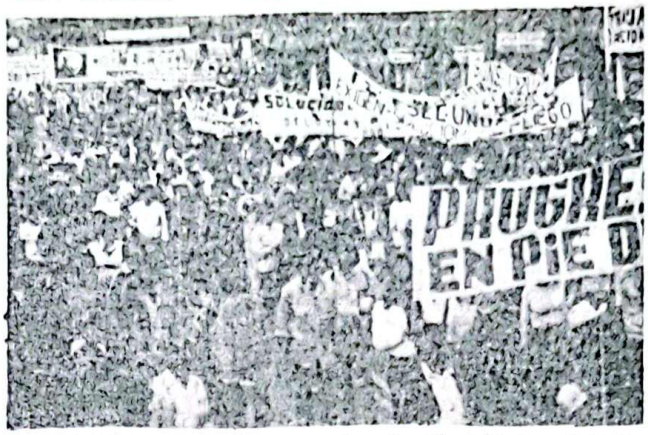

como trabajadores. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE llama al magisterio nacional a participar activamente en la Jornada Nacional por las Demandas del Magisterio y la Democracia Sindical, del primero al 15 de mayo. Los actos centrales de esta jornada son:

1. La participación combativa del magisterio nacional en los distintos desfiles que se llevarán a cabo en todas las capitales del país el primero de mayo levantando las demandas del magisterio en lucha y exigiendo el respeto a sus decisiones en la vía de la lucha por la democracia sindical. Exijamos el reconocimiento del XV Congreso Legal y Democrático de la Sección 19 de Morelos. Exijamos la solución de los problemas del magisterio de Hidalgo, Guerrero, Valle de México, Puebla, Oaxaca, y del magisterio de todo el país. Exijamos el esclarecimiento de los asesinatos del maestro Misael Núñez Acosta y el obrero padre de familia Isidoro Duarte, y el castigo para sus asesinos.

La participación combativa el primero de mayo debe significarse por ser el puntal de lucha de todos los trabajadores. Debemos lograr que el primero de mayo sea un día de combate de los trabajadores, y no un día de acción de gracias al presidente de la república y a los gobernadores por habernos aplicado una política represiva y de topes salariales que nos ha arrancado conquistas anteriores y que nos ha sumido en una situación económica intolerable.

2. Un segundo acto central es la Gran Marcha Nacional Unitaria de los Trabajadores que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE cita junto con la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala", en donde maestros y campesinos de todo el país, apoyados por todas las fuerzas democráticas, exigiremos la satisfacción de nuestras demandas y el respeto a nuestros intereses como trabajadores. Esta marcha partirá de la Escuela Normal Superior de México el día 12 de mayo a las 10:00 horas y se dirigirá en su primera etapa hacia la Secretaría de Gobernación.

La coordinadora nacional convoca a la más amplia participación en estos actos e invita al magisterio nacional a sumar fuerzas para lograr el triunfo definitivo sobre el "charrismo sindical". ■

Gran marcha campesina magisterial

(Viene de la portada)

influencia nefasta del sectarismo infantil. Han tenido que afirmarse los lazos con el resto de los explotados y oprimidos, y sus expresiones políticas para dar lugar a los procesos de unidad y consolidación política y organizativa del movimiento campesino.

En el último sentido es significativo que la coordinadora del magisterio insurgente haya decidido sumarle sus propios contingentes a la marcha campesina organizada por la CNPA, con lo cual ambas coordinadoras dan un paso adelante en su desarrollo y, en la acción, en el camino de la indispensable alianza entre proletarios y campesinos.

El magisterio —confrontado a una burocracia sindical cerril y criminal, a la represión descarnada y a las maniobras gubernamentales— requiere hoy con urgencia rebasar el ámbito sectorial para vincularse orgánicamente a las movilizaciones unitarias de la clase obrera en general y del campesinado. El acuerdo de la CNTE de transformar la marcha convocada por la CNPA para el 12 de mayo en una Gran Marcha Nacional Unitaria de los Trabajadores es el mejor camino para la ampliación del proceso unificador de los sectores en lucha.

La marcha tiene objetivos muy precisos desde el punto de vista de las organizaciones convocantes. El magisterio en lucha ratificará sus demandas fundamentales, como son el reconocimiento del Comité Ejecutivo democrático de Morelos (Sección 19 del SNTE) —elegido en la Plaza de Armas de Cuernavaca—, el cumplimiento de los acuerdos firmados con la dirección del SNTE, el alto a la represión contra los maestros en lucha, el esclarecimiento de los asesinatos de dirigentes magisteriales y el castigo de los responsables de éstos (ver el manifiesto de la coordinadora magisterial en la página 8).

Por su parte, la CNPA ha planteado desde la convocatoria a la marcha tres ejes fundamentales de movilización. En primer lugar, expresar el descontento campesino contra la política agraria del régimen, contraria a los intereses más elementales de los campesinos; se trata de exigir el reparto de los latifundios frente a la política oficial que pretende dar por terminado el reparto agrario; se trata de exigir el fortalecimiento económico efectivo de los ejidos y comunidades frente a las políticas que favorecen su disolución como las contenidas en la Ley de Fomento Agropecuario. Frente a la demagogia y la manipulación, se exige el respeto y el reconocimiento del proceso democratizador auténtico que han emprendido los campesinos contra el caciquismo y las representaciones ejidales y comunales corruptas; se exige el respeto y el reconocimiento de la organización sindical de los trabajadores del campo en contra de la política oficial de destruir las verdaderas organizaciones clasistas del proletariado agrícola para favorecer a los membretes espurios de la Confederación Nacional Campesina (CNC). De manera concreta, la CNPA presentará un pliego de demandas a las autoridades agrarias y a la Secretaría de Gobernación; en ese pliego están contempladas las demandas de todos los grupos campesinos que componen a la CNPA. Hay que remarcar que cada demanda campesina es prácticamente una hoja de acusación contra el régimen y sus políticas de protección a las clases dominantes.

Un segundo eje fundamental definido por la CNPA es el de poner un alto a la represión en el campo. Esta demanda es de fundamental importancia, y para expresarla y darle trascendencia política se requiere de una gran fuerza. La represión gubernamental y caciquil es cotidiana, y ha cobrado cientos de muertos en los últimos años en la medida en que el movimiento campesino se ha expresado con mayor fuerza y ha adquirido un carácter nacional. Basta hojear la prensa diaria o escuchar las experiencias de los grupos campesinos para percibir la dureza y la cotidianeidad del fenómeno represivo en México. Asesinatos individuales y colectivos, torturas, ocupaciones militares de regiones campesinas, desalojos violentos, violaciones masivas de mujeres campesinas, desapariciones de líderes campesinos a manos de los cuerpos represivos, no son fenómenos oscuros del pasado reciente o remoto, sino realidades lacerantes de la vida cotidiana de miles, de millones, de trabajadores del campo.

Un tercer eje de la movilización es la exigencia de la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos que hoy existen en México, en especial de los presos campesinos. Un recuento superficial permite afirmar que existen más de 600 campesinos presos por problemas agrarios. Simplemente hay que recordar que, tan sólo en la segunda amnistía decretada por López Portillo, se liberó de la coacción penal a más de 850 campesinos. Y, sin embargo, el problema subsiste. La CNPA presentará el 12 de mayo los expedientes de más de cincuenta campesinos presos en distintas cárceles del país cuyo carácter de presos políticos por motivos agrarios se puede documentar.

Por todas estas razones, la realización de la marcha campesina, ahora unitaria con el magisterio, reviste una importancia fundamental y se convierte en un hito histórico en el desarrollo de las experiencias de masas que están teniendo lugar en México. Por lo mismo, la marcha del 12 de mayo es de gran importancia no sólo para el campesinado y el magisterio, sino para toda la clase obrera, para los colonos pobres, en fin, para todos los explotados y oprimidos de nuestro país, y, desde luego, es también una preocupación y un reto fundamental para los revolucionarios. Es, indudablemente, una gran iniciativa que debe ser intensamente apoyada para llevarla al éxito.

¡Todos a la calle el 12 de mayo!

FOLLETOS BANDERA SOCIALISTA

Movimiento obrero, luchas campesinas, liberación de la mujer, marxismo, la burocracia en los estados obreros.

de venta en LIBRERIA NUESTRA AMERICA
Baja California 71, Colonia Roma

"El movimiento obrero en la situación actual" es un folleto que recopila los editoriales de BS aparecidos el año pasado al respecto.

Se impuso un convenio desfavorable a los trabajadores del IPN

La corriente democrática debe vincularse a la CNTE

Por Rubén G.

El pasado 15 de diciembre, las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) por un lado, y los representantes de las delegaciones D-III-29, 28, 27 y 16 —que agrupan a todos los trabajadores no docentes del IPN— y la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por el otro firmaron el convenio que rige las relaciones laborales en el IPN a partir de esa fecha.

Los antecedentes de este convenio se remontan al mes de septiembre de 1979. En aquel entonces los "charros", buscando mejorar sus posiciones de fuerza en el aparato sindical y aun en el administrativo en vistas del próximo cambio de Director General en el IPN, levantaron un pliego petitorio cuyas demandas centrales eran un aumento salarial inmediato del cuarenta por ciento y una nivelación salarial con otras instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Los trabajadores se movilizaron alrededor de dicho pliego y como resultado surgió la Coordinadora de Trabajadores del IPN, que agrupaba en un principio a casi la totalidad de las escuelas del Politécnico, incluidas algunas vocacionales.

La Dirección General —encabezada ya por Mayagoitia— contestó al pliego petitorio con el ofrecimiento de una compensación salarial de 400 pesos en lo que respecta a la demanda de aumento y con la propuesta de integrar una Comisión Mixta Paritaria IPN-Sección 11 del SNTE que llevaría a cabo la nivelación. La Coordinadora de Trabajadores, máxima expresión política y organizativa de éstos en aquel entonces, no fue aceptada en esta comisión, de manera que todas las facultades para realizar la nivelación quedaron en manos de los "charros" y las autoridades.

Después de un año de trabajo, esta comisión realizó una nivelación salarial, pero simultáneamente elaboró todo un convenio que constituye una agresión directa a derechos ya conquistados por los trabajadores.

Así, el Anexo 3, que se refiere al procedimiento para la valuación de los puestos, y a la calificación y codificación del personal, establece como prioritario para la calificación el factor escolaridad al mismo tiempo que prácticamente no toma en cuenta la antigüedad, a pesar de que la mayoría de los trabajadores del IPN se ha formado en el trabajo mismo y no tiene certificado alguno de escolaridad.

El Anexo 7, que se refiere a las condiciones Generales de Trabajo (CGT), establece cambios de adscripción unilaterales, esto es, independientemente del consentimiento del trabajador; disponibilidades a criterio del jefe; la eliminación de las vacaciones de agosto, por lo que las vacaciones se reducen a dos periodos de diez días cada uno al año; el aumento de la jornada de trabajo a siete horas bajo el argumento de que ésta no podía ser diferente a la que hay en las instituciones de educación superior con las cuales se hizo la nivelación, ya que, según ellos, "a igual salario, igual jornada".

Si bien las disponibilidades ya se efectuaban en los hechos, el convenio las instituye legalmente. El convenio también faculta a los directores para cambiar de adscripción a quien ellos consideren que no "coopera" o no realiza bien sus funciones. Esto tiene un claro contenido político ya que las autoridades tratarán de reprimir o sofocar cualquier intento de organización de los trabajadores por medio de la separación de éstos de su centro de trabajo. Y el remache a todas estas agresiones lo pusieron los "charros" al aceptar la Cláusula X, que los obliga a cumplir y hacer cumplir lo anterior.

Desgraciadamente, los trabajadores no dieron una respuesta inmediata. En mucho, ello se debió a que el sindicato tuvo bien cuidado de no dar a conocer el convenio sino cuando éste ya había sido firmado. Los "charros" jamás realizaron asambleas para discutir el convenio y cuando éste se firmó tampoco organizaron asambleas para explicarlo. Fue gracias a la denuncia del convenio como antidemocrático y contrario a los intereses de los trabajadores por parte del grupo de compañeros que impulsó la Planilla de los Trabajadores en las pasadas elecciones al Comité Ejecutivo de la delegación D-III-29 —y que hoy se perfila como vanguardia y aglutinador de los trabajadores en sustitución de aquella vieja Coordinadora de Trabajadores que ha venido a menos— que se realizaron asambleas por centro de trabajo para discutirlo en las diferentes escuelas que componen la D-III-29, pero sólo en esta delegación. En todas ellas, el repudio a la firma del convenio a espaldas de los trabajadores y la impugnación de dicho convenio fueron absolutos.

Estas asambleas culminaron con la asamblea general de la delegación D-III-29 del pasado 4 de marzo, en la que, con la presencia del Comité Ejecutivo (CE) y contra sus propósitos, se tomó el acuerdo de parar la aplicación del convenio y de formar comisiones por escuela que se dieran a la tarea de elaborar un convenio favorable a los trabajadores.

Desde nuestro punto de vista, desde el momento en que el convenio era ya un hecho era muy difícil echarlo atrás, máxime si consideramos la profunda dispersión organizativa y política que reina actualmente entre los trabajadores del IPN. Por nuestra parte consideramos que lo central era enfocar las baterías sobre los puntos de las CGT más lesivos a los trabajadores y no abocarse a elaborar un nuevo convenio, con todo el trabajo y desgaste que ello significa. No obstante, la decisión estaba tomada y había que impulsarla.

Al día siguiente de la asamblea general, el CE declaró que desconocía los acuerdos tomados y que no seguiría participando. De la misma manera, no asistió a la asamblea que se había citado para una semana después. Los trabajadores citaron entonces a otra asamblea para la semana siguiente con el objetivo de revitalizar al movimiento. Pero tanto la actitud del CE como las medidas represivas de las autoridades de las diferentes escuelas —que días antes habían publicado circulares donde prohibían la asistencia a la asamblea so pena de castigos— surtieron efecto. La asistencia a esta nueva asamblea fue mínima, y en ella sólo se acordó ir a los diferentes periódicos capitalinos a denunciar la imposición y la traición de los representantes sindicales. Se citó además a otra asamblea para el sábado siguiente, pero ésta contó con una asistencia más débil aún.

El movimiento ha terminado con una pesada derrota para los trabajadores. La totalidad del convenio les será aplicada, aun cuando a últimas fechas las autoridades han ofrecido paliativos como el que la antigüedad puede equivaler al cincuenta por ciento de los créditos escolares para la calificación de los trabajadores.

Pero más allá de esta derrota coyuntural existe un cambio en la actitud de los trabajadores frente a los problemas que los afectan. Desde que el CE tomó posesión de su cargo, y gracias a que la Planilla de los Trabajadores ha seguido trabajando frente y en oposición a éste, la dirección sindical ha caído en el descrédito.

Por lo mismo, la Planilla de los Trabajadores debe darse a la tarea de conformar una corriente sindical en defensa de los trabajadores. Tal corriente debe tener como base a los delegados por escuela que estuvieron con los trabajadores durante el movimiento y a los núcleos de compañeros que participaron en él.

Por otro lado, la impunidad con que las autoridades y los "charros" han enterrado al movimiento del IPN ha tenido qué ver con el aislamiento en que se encuentran desde hace muchos años los trabajadores del Politécnico con respecto a otros sectores de trabajadores y en particular en relación a las otras secciones del SNTE. Por ello, los trabajadores del IPN deben tener en perspectiva vincularse a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE. ■

EU: el SWP cara a cara con la policía política en los...

(Viene de la contraportada)

le pasa los datos a la CIA y al Departamento de Estado, y de ahí van a la embajada en la Ciudad de México.

"Esto es lo que sabemos —continúa Siegle—, porque existen límites legales sobre lo que podemos preguntar al respecto."

La información que se pueda arrancar en este proceso a las policías del imperialismo es un arma que podemos y debemos utilizar también los luchadores mexicanos; cada golpe que se les propine, lo que se pueda avanzar en atarles las manos, nos beneficia también.

¿Y qué es lo que puede ganar el SWP con todo esto? "La demanda del SWP y la YSA de tener un estatuto legal —afirma Larry Siegle— no implica que si perdemos vayamos a ser arrestados —eso depende de la situación política—, pero sí agrega una protección en contra del hostigamiento y la persecución en el futuro. También estamos demostrando que el SWP entiende la importancia de luchar por los derechos democráticos, y estamos enseñando una forma de hacerlo".

El SWP no se hace ilusiones de que, aun en el remoto caso de ganar este juicio en su totalidad, pondrá fin a la persecución política. Se trata de poner al desnudo la falsedad de la democracia norteamericana; se trata de desarrollar una campaña educativa entre las masas destinada a mostrar la necesidad y la posibilidad de luchar por los derechos democráticos.

"La única manera de acabar con esta situación —concluye Siegle— es construir un vasto movimiento popular por la defensa de los derechos democráticos". Esta es una de las reales enseñanzas del juicio entablado por los socialistas.

Terminada la sesión a la que asistimos —de un juicio que todavía habrá de prolongarse por bastante tiempo— salimos a las calles de una ciudad que aún no lograba recuperarse del frío con la convicción de que los revolucionarios estamos cada vez mejor preparados para enfrentar a nuestros enemigos. ■

El FNCR ante las elecciones

(Viene de la página 3)

menosprecio a las formas de lucha legales o parlamentarias, pues ya en el pasado las utilizamos para exigir una amnistía general, y para denunciar la existencia de presos y desaparecidos políticos, así como para demandar la disolución de los cuerpos policiacos anticonstitucionales. No hay menosprecio hacia estas formas de lucha, pero tampoco las consideramos fundamentales. Siempre consideramos y seguimos considerando a la fuerza consciente y organizada de los trabajadores y demás sectores del pueblo como el factor determinante para la solución satisfactoria de nuestras demandas. Así lo demuestran nuestras acciones realizadas en los últimos dos años.

3. Tomando en cuenta todo lo anterior, reclamamos de las organizaciones democráticas —integrantes o no del frente, y a las integrantes con mayor fuerza— que han decidido participar electoralmente difundan y demanden durante su actividad en este periodo una solución justa a nuestras peticiones, y, si llegan a la Cámara de Diputados, también desde ese foro se hagan eco de nuestros reclamos coadyuvando así a impulsar el plan de propagandización y movilización aprobado por el frente. ■

El FNCR realizó su Noveno Pleno...

(Viene de la página 2)

pueblos huastecos el 14 de mayo.

Participar en el acto que se realizara en el local de Cleta contra la represión en el Cono Sur el 27 de ese mes.

Junio

Realizar una conferencia de prensa acerca del significado del 10 de junio el día anterior a esta fecha.

Llevar a cabo manifestaciones en todos los estados el 10 de junio.

El 28, parada nacional para exigir la satisfacción de las demandas del frente.

Julio

Realizar marchas de solidaridad internacional, particularmente con El Salvador, Cuba y Nicaragua, en todos los estados el 26 de julio.

Agosto

Llevar a cabo actividades nacionales el día 28 de este mes para exigir que se dé respuesta a nuestras peticiones en el informe presidencial.

Septiembre

Hacer una réplica al informe presidencial el 2 de septiembre.

Realizar una parada nacional para exigir el cumplimiento de nuestras demandas el 20 de septiembre.

El 29 de septiembre, dar una conferencia de prensa sobre el significado del 2 de octubre y para invitar a la marcha que se celebrará ese día.

Octubre

Realizar manifestaciones en todos los estados el 2 de octubre.

Instalar una parada nacional para exigir el cumplimiento de nuestras demandas el 18 de este mes.

Noviembre

Llevar a efecto una nueva parada nacional para exigir la satisfacción de nuestras demandas el 8 de noviembre.

Diciembre

Realizar una marcha nacional en la Ciudad de México el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Celebrar el Segundo Foro contra la Represión y la Violación de los Derechos Humanos en México, tentativamente los días 11 y 12 de este mes. ■

Bandera Socialista

EU: el SWP cara a cara con la policía política en los tribunales

El derecho a ser socialista ha pasado a ser el centro de la disputa

Por Héctor de la Cueva /enviado

Nueva York, Estados Unidos. Asistíamos a un juicio muy fuera de lo común. Por lo general, en los juicios políticos son los revolucionarios quienes están sentados en el banquillo de los acusados y el gobierno es el acusador. Aquí, en el mismo edificio en el que fueran juzgados y condenados a muerte los esposos Rosenberg en los años cincuentas —supuestamente por haber revelado secretos militares a la Unión Soviética, pero en realidad para hacer un escarmiento anticomunista—, el Socialist Workers Party (SWP —Partido Socialista de los Trabajadores—, la organización hermana del Partido Revolucionario de los Trabajadores mexicano en Estados Unidos) se presenta como acusador frente a la policía política del estado capitalista más poderoso del mundo. El gobierno de Estados Unidos debe responder por los cargos que contra él ha levantado un partido revolucionario.

Me encontraba sentado entre las decenas de personas —en su mayoría miembros del SWP y simpatizantes del juicio entablado por los socialistas— que colmaban la sala. Frente a nosotros [illegible]

Político del SWP para llevar adelante el juicio— fue presentado oficialmente por primera vez en 1973, y cobró relevancia después de que se produjo el caso Watergate y con él el amplio conocimiento público que se empezó a tener sobre las actividades de la policía política. La lucha en sí misma era una nueva forma que adquiría la batalla que hemos mantenido por décadas para defender la legalidad del partido frente a la policía política. Ello se remite hasta 1941, cuando los dirigentes del SWP y algunos dirigentes de los teamsters fueron llevados a juicio bajo el 'Acta Smith'. Entonces nosotros fuimos los acusados, y nuestros dirigentes fueron a la cárcel durante la Segunda Guerra Mundial (principal y precisamente por oponerse a ella)."

En efecto, el "Acta Smith" y el "Acta Voorhis" fueron adoptadas por el congreso norteamericano en 1940 para legalizar la actuación del gobierno en contra de personas cuyas ideas se consideraran subversivas. A pesar de toda la demagogia hecha después de Watergate en el sentido de que la persecución política se había terminado, estas leyes macarthistas —aunque relegadas por muchos años— siguen vigentes, listas para ser usadas por el gobierno.

"Desde entonces —continúa Larry Siegle— hemos estado envueltos en batallas legales contra el gobierno". Por ejemplo, hace diez años el SWP dio una pelea por que se permitiera entrar a Estados Unidos a Ernest Mandel —destacado economista marxista y dirigente de la Cuarta Internacional a quien el gobierno [illegible]

Farrell Dobbs.

derecho a expulsar a personas no nacidas en Estados Unidos cuyas ideas políticas no concuerden con las del gobierno; ya dice que tiene el derecho de investigar, hostigar y usar trucos sucios en contra de las organizaciones revolucionarias y de todas aquellas que considere "subversivas", independientemente de que se les hayan [illegible]

ofensiva contra Cuba y Nicaragua; los preparativos de guerra e intervención; la ofensiva contra las mujeres y los negros, contra el derecho al aborto y los servicios sociales en general.

"Sin embargo, los gobernantes han encontrado una seria oposición proveniente de poderosas secciones de la clase obrera; esto es lo que muestra la huelga de los mineros. Los gobernantes no han tenido éxito en implementar su programa económico. En cuanto ellos atacan a algún contingente de la clase obrera, el conflicto tiene lugar. Otros sindicatos han seguido el mismo camino que los mineros. Por ejemplo, los ferrocarrileros han llamado a una gran manifestación nacional para el 9 de mayo. Se están operando grandes cambios en la conciencia del movimiento obrero organizado, lo que se refleja en el interés que ha tomado por las cuestiones económicas, políticas y sociales que le conciernen. Un aspecto de primera importancia en cuanto a esto es que los gobernantes no han podido convencer al pueblo norteamericano de apoyar una guerra como la de Vietnam; ni siquiera han conseguido apoyo para una pequeña fuerza de cincuenta y ocho asesores militares en El Salvador. Hay una gran oposición en Estados Unidos a todo ello. (Sobre la situación actual en Estados Unidos puede verse el artículo al respecto que apareció en el número anterior de **Bandera Socialista**).

"En lo que se relaciona directamente con el juicio esto se refleja en que no existe un sentimiento entre [illegible]